

LA PARTICIPACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS JUVENILES EN LA ESCUELA: ENTRE LO INSTITUCIONAL Y LO COTIDIANO

**Estudio de caso realizado en la Institución Educativa
Luis Carlos Galán Sarmiento de Itagüí**

Presentado por:

Luis Norberto Ramírez Escalante

Asesora:

MARTA LORENA SALINAS SALAZAR

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MEDELLÍN
2013

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN.....	4
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. JUSTIFICACIÓN.....	10
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
4. OBJETIVOS.....	16
4.1. Objetivo General.....	16
4.2. Objetivos específicos.....	16
5. MARCO REFERENCIAL.....	17
6. MARCO CONCEPTUAL.....	30
6.1. Formación.....	30
6.2. Política.....	34
6.3. Formación Política.....	37
6.4. Participación Política.....	40
6.5. Ciudadanía.....	43
6.6. Democracia.....	45
6.7. Juventud.....	48
6.8. Lo Cotidiano.....	51
7. ELEMENTOS PARA UN MARCO TEÓRICO.....	55
7.1. Ciudadanía intercultural.....	55
7.2. De la teoría crítica, a una pedagogía radical.....	58
7.3. Teorías de la resistencia, justicia social y educación: hacia una vida pública democrática.....	59
7.4. Una política de reconocimiento para la emancipación de los jóvenes.....	61
8. METODOLOGÍA.....	64
8.1. Tipo de Investigación.....	64
8.2. Contexto de la Investigación.....	64
8.3. Población y Muestra.....	65

8.4. Instrumentos de Recolección de datos.....	66
9. DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	67
10. DISPOSITIVO PARA LA PARTICIPACIÓN.....	78
11. RESULTADOS Y HALLAZGOS.....	84
BIBLIOGRAFÍA.....	95
EPÍLOGO.....	98
ANEXOS.....	100

RESUMEN

Este ejercicio de investigación denominado La Participación y el Reconocimiento de las Prácticas Juveniles en la Escuela: Entre lo Institucional y lo cotidiano indaga por ¿De qué manera la participación política de los jóvenes y el reconocimiento de sus prácticas en la escuela posibilitan la resignificación de la política, a la vez que da sentido a sus experiencias y posibilidad de elaborar sus decisiones dentro la vida diaria?, para ello, analizo la formación ciudadana que se imparte en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento de Itagüí, que se desarrolla en el marco del programa “Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas” del MEN. Con la propuesta se incorporan una serie de actividades desarrolladas con un grupo del grado 8, a fin de lograr el propósito de permitir el intercambio significativo de experiencias que enriquezcan la formación de los jóvenes de manera integral, así está pensado el PEI; experiencias que al identificarse como formas de participación política, van a permitir la creación de un dispositivo de comunicación conjuntamente con los estudiantes, a través del cual se pueda dar ese vínculo entre la formación que se recibe en la institución y la vida cotidiana.

1. INTRODUCCIÓN

Atender las demandas de una sociedad en crisis, nos lleva también a entender las demandas de nuestra población juvenil desde la escuela, tener en cuenta que los jóvenes escolares son ya ciudadanos, y por tanto, sujetos de derechos y de responsabilidades; que si bien en sus expresiones e imaginarios es evidente una concepción poco clara y/o equívoca frente a los Derechos Humanos, frente a la política y sus formas de participación en la sociedad, ellos están demandando una formación que tenga en cuenta sus vivencias personales.

Es recurrente escuchar de los jóvenes expresiones que aluden a significar la política con términos negativos o despectivos. Los jóvenes al sentir que una posible participación de su parte en el campo de la política es un ejercicio pasajero, sin mayor importancia o trascendencia en sus vidas y alejado de su cotidianidad o rol de estudiantes, están poniendo de presente que no se sienten sujetos de derechos, no hay un reconocimiento y/o apropiación de los mismos y que la poca credibilidad que tienen los jóvenes en el Estado, está desdibujando esfuerzos que la institución escolar en la búsqueda permanente de su sentido, misión y especificidad esté haciendo a fin satisfacer adecuadamente el propósito amplio de contribuir al desarrollo humano de los estudiantes.

Pensar la educación como uno de los dispositivos mediante los cuales se contribuye a la constitución del sujeto político, y en la escuela como uno de los escenarios en los que se puede ayudar a formar capacidades para la actuación del ciudadano libre y responsable del bien común me remite a planteamientos teóricos que justifiquen estos esfuerzos. Frente a este punto Gutiérrez Nieto, citando a Fermoso, (1994: 20) define la Pedagogía Social, como “la ciencia construida desde la práctica social y educativa no formal, que fundamenta, justifica y comprende la normatividad más adecuada para la prevención, ayuda y reinserción de quienes pueden padecer o padecen,

a lo largo de toda su vida, deficiencias en la socialización o en la satisfacción de necesidades básicas amparadas por los derechos humanos”

Desde esta concepción de pedagogía social y de educación social donde se concretizan acciones sistemáticas que a través de la mediación y transferencia dan soporte para favorecer el desarrollo de la sociabilidad del sujeto a lo largo de toda su vida, podrán entenderse experiencias como la que se plantea con esta propuesta de formación y participación política de un grupo de jóvenes matriculados en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del Municipio de Itagüí, quienes demandan un mayor reconocimiento de sus prácticas en espacios cotidianos en los que puedan ejercer algún tipo de control.

De igual manera que lo hiciera la pedagogía social, las denominadas pedagogías críticas que tuvieron impacto tanto en Latinoamérica como en Norteamérica, resultado de la escuela crítica en la que se destacan Paulo Freire con su pedagogía para la liberación y el colombiano Orlando Fals Borda y su “Investigación Acción Participativa” IAP, con gran relevancia en las pedagogías empleadas en los proyectos educativos renovadores en Colombia y en otros países vecinos; quienes desplegaron entre los años sesenta y setenta algunos aportes de los filósofos críticos de la escuela de Frankfurt entre los que se destacan Max Horkheimer, Theodor Adorno y, especialmente Jürgen Habermas. Por otra parte Agnes Heller de la escuela de Budapest; esta escuela despliega su crítica sobre los esquemas totalitarios y propone otras interpretaciones del marxismo; ideas que influyen en Mauricio Beuchot y su propuesta sobre “pedagogía de lo cotidiano”.

Una década después los secundarían en este empeño los norteamericanos Henry Giroux, Peter Maclaren y Michael Apple; quienes apelan a Jürgen Habermas, Pierre Bourdieu, Basil Bernstein y a Paulo Freire para sus propuestas. Es así como la escuela crítica traza una ruta que desde Europa avanza hacia Latinoamérica y a

Norteamérica (Estados Unidos y Canadá) haciendo que estos nuevos exponentes al retomar aportes de Freire y de los críticos europeos logren consolidar su propia escuela crítica. Ejemplo de ello, el pensamiento de Henry Giroux, su visión y defensa de lo que se ha llamado “Pedagogía Radical” que muestra las conexiones entre concepción y práctica y tiene en cuenta las experiencias de los estudiantes, estableciendo las conexiones entre lo que se desarrolla en la clase y sus vidas diarias.

Teniendo en cuenta aportes de la pedagogía social y la teoría crítica, y entendiendo además la dimensión política de la educación, que refuerza y potencia la capacidad crítica en los estudiantes; este ejercicio de investigación presenta una serie de actividades y experiencias vividas con un grupo de estudiantes del grado 8 de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, que en correspondencia con el programa académico Licenciatura en Educación con Énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia está constituido como “Práctica Pedagógica” Mejor definida por Olga Lucia, al establecer la diferencia entre docentes y maestros. “El docente se relaciona con la enseñanza a partir del saber y no del método, y por lo tanto la relación que establece con el saber específico no es a partir de la pedagogía, sino del saber mismo”. La autora menciona que esta falta de identidad con la pedagogía como el saber fundante de las instituciones de formación, hace que esta forma de nombrar la práctica desconozca la enseñanza como práctica de conocimiento, y la convierte en una práctica de transmisión. Sobre mi experiencia pedagógica, el reconocer mis posibilidades de actuación y mediación en una comunidad académica como ésta (objeto de estudio de esta investigación) y hacer de esta práctica más que un requisito, la oportunidad para constatar, contrastar y poner en acción la información, los conceptos, procedimientos y actitudes adquiridos a lo largo de un proceso de formación, me permiten verme a mí mismo en el rol de maestro, y entender la escuela como un espacio privilegiado para la creación y la innovación, como una de aquellas instituciones del orden de las relaciones cotidianas que,

junto con la familia y los grupos de pares, apunta a la democratización de los estudiantes.

Entender la escuela como el primer espacio público en la vida de los seres humanos, donde se pasa a ser un individuo en un grupo de iguales regido por reglas sociales que en la familia no son de aplicación, me invita a ser muy receptivo de todas las experiencias que enriquezcan el desarrollo de las propuestas, pues la misma heterogeneidad y complejidad de las relaciones sociales que conllevan a vivir una serie de experiencias en la institución, para mí se convierten en la posibilidad de encontrarme conmigo mismo a través de las vivencias que se tejen día a día, de la falta de respuestas para atender las demandas de los estudiantes en muchos casos y de pretensiones algunas veces bastante complejas para desarrollarse en un espacio como la práctica pedagógica; pero lo más importante, es la forma como el desarrollo de las actividades que van teniendo lugar en cada una de las fases de la propuesta han vinculado mis experiencias con las de los otros (los estudiantes) haciendo que esta propuesta desde un campo amplio, logre definirse en objetivos claros que dan sentido en la construcción de significados a través en un proceso de interacción y reflexión, para acceder así a un conocimiento.

En su estructura, el trabajo consta de tres capítulos: un primer capítulo que corresponde al marco conceptual y que se elabora con base en conceptos abordados en la propuesta como: formación, formación política, política, biopolítica, participación, ciudadanía, democracia, juventud, prácticas juveniles, lo cotidiano.

Un segundo capítulo que lo constituye el marco teórico, donde se agrupan algunas temáticas referentes a la formación política, reconocimiento y participación de los jóvenes, en las que se retoman autores como: Paulo Freire (1998) en el marco de

las pedagogías críticas (educación y participación), Ovelar (2005) formación ciudadana, Didier Álvarez (2003) desde la Escuela de Animación Juvenil (Medellín), sobre la formación ciudadana, Arendt (1998) reflexiones sobre la actividad política del hombre, Chávez y Poblete (2006) lo político como acción, Herrera y Díaz (2001) la formación política, Santos (2000) teoría del espacio desde un disciplina como la Geografía Humana, Serrano (2003) sobre pedagogía social, Zuluaga (1987) desde la historia de la práctica pedagógica, hacia una concepción de maestro, Giroux (1997) una pedagogía radical como extensión de la pedagogía crítica, Restrepo (2010) nuevos conceptos y formas de vivir la política.

Por último, un tercer capítulo que dará cuenta de la metodología bajo la cual se inscribe la propuesta desarrollada con los estudiantes del grado 8B de la Institución Luis Carlos Galán Sarmiento, así como también de los dispositivos que tuvieron lugar en el ejercicio planteado, que pueden materializarse de múltiples formas en aquellos espacios donde los jóvenes puedan exponer sus ideas, intereses y expectativas. La propuesta a desarrollarse, consta de tres fases que permitirán el desarrollo tanto del objetivo general como de los objetivos específicos que orientan el ejercicio: una fase de exploración, fase de desarrollo y por último una fase que he denominado de concreción.

2. JUSTIFICACIÓN

En Colombia, con la Constitución de 1991 se dio cabida a la democracia participativa para ir más allá de la representación directa de los partidos, para promover una forma de democracia a través de la participación ciudadana como referente, con mecanismos de participación, y que los ciudadanos y ciudadanas fuéramos los protagonistas de una nueva sociedad basada en la participación democrática (Escudero, 2002:110). La intención desde entonces es que la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil podamos intervenir en el curso de la vida colectiva a fin de mantener, reformar, transformar o ratificar los sistemas de organización política o de representación. Sin embargo, según los resultados de estudios que el Grupo de Trabajo (GT) CLACSO “Juventud y nuevas prácticas políticas en América Latina” ha venido adelantando, Indagaciones y reflexiones en torno a las formas tradicionales y contemporáneas en las que los jóvenes aparecen en el mundo y cómo éste los toca, transforma y constituye cotidianamente desde diversas perspectivas que pasan por lo estético, lo cultural, lo político, lo social y lo ético, al respecto Greppi A, (2006: 84) “La democracia en Colombia como en otros países, no ha logrado ser una democracia participativa y deliberativa que promueva una participación justa y equitativa”.

Las condiciones negativas que los sujetos jóvenes perciben de estas tres dimensiones de la democracia participativa: que sea deliberativa, justa y equitativa, se constituyen en motivo para que algunos de ellos no participen en los procesos electorales (cuando adultos), ni encuentren en los ejercicios democráticos que tienen lugar en la institución formas de vivir la democracia aunque sí generan otros mecanismos de participación política.

En esta misma línea de pensamiento se expresa el concepto de ciudadanía democrática, al respecto Federico M, (2003:37) cuando desde sus planteamientos

se puede comprender que la ciudadanía democrática se ejerce desde la cotidianidad de las personas, y en cada uno de sus espacios: la familia, los vecinos, las organizaciones y asociaciones, la escuela, el Estado, entre otras, que hagan parte decisoria de las condiciones de democracia.

Encontrar también las experiencias del grupo que tienen lugar no sólo en el aula de clase sino en la vida institucional y fuera de ella, en la cotidianidad de sus comunidades, el potencial que tiene cada sujeto para la toma de decisiones y hacerse responsable de ellas, cómo se puede vivir a plenitud la constitución de la autonomía, el autorespeto y la autorealización, búsquedas que comprometen la identidad del sujeto joven en la profundización de la democracia en cuanto a los valores que con ella se intenta instaurar. Comprendo siguiendo a Castell, (1997: 472) que por ello es importante reconocer, que el grupo para estos jóvenes es un medio de acercamiento hacia la política, hacia la interpretación de sociedades diferentes, de perspectivas diferentes, hacia otras formas de comprender la vida, de tomar la vida y también como un compromiso frente a la sociedad, y frente a ellos mismos.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema surge inicialmente de una inquietud por conocer cómo llegan actualmente a la escuela una serie de prácticas juveniles y el espacio que allí encuentran para que sean expuestas en actos culturales, deportivos y académicos. Así como también sobre la condición de marginalidad en que se encuentran muchos grupos y los jóvenes que los integran, sus luchas por encontrar un espacio y un reconocimiento que les permita demostrar que desde sus propias prácticas se promueven la autonomía y el desarrollo de quienes viven de un modo diferente la política.

Con la propuesta, se plantea llegar a una comunidad académica y trasladar allí, experiencias que en otros ámbitos de la sociedad han podido demostrar un avance significativo de ciertos grupos juveniles y sus prácticas, que aunque no ha sido un logro sencillo, las luchas continuas demuestran que otras formas de hacer política se acercan a un ejercicio real de la democracia, promoviendo la participación de colectivos en el proceso de toma de decisiones y rechazando las formas tradicionales y representativas de la política.

Es importante hacer mención de los trabajos de Adrián Restrepo y de la Escuela de Animación sociocultural que desde la ciudad de Medellín lideran este tipo de propuestas. Significa entonces, trasladar un asunto importante en las luchas de los movimientos sociales de los jóvenes para el fortalecimiento de la formación política de sus integrantes a partir de la reflexión sobre la práctica concreta que estaban desarrollando y de la constitución de grupos o comunidades a que pertenecen, basados en el despliegue de vínculos y de afectos; la práctica política que se superponía deliberadamente con la vida cotidiana de sus miembros y de allí al ámbito educativo atendiendo al papel de la escuela; debe ahora encontrar

vínculos estratégicos que permitan relacionar la formación que se imparte desde las instituciones escolares con los intereses que los estudiantes traen, pues desde Sacristán, (2000:16-24) “el espacio escolar debe ser entendido como un escenario de democratización que, contribuya a la constitución del sujeto político como parte de su misión de formar ciudadanos, resolviendo las tensiones a la base de un proyecto de competencias ciudadanas”.

Con el grupo 8º B de la Institución Luis Carlos Galán Sarmiento, el ejercicio busca examinar en la formación política y el reconocimiento de las prácticas juveniles una forma de escapar de aquellas prácticas pedagógicas y las relaciones institucionales que moldean la vida de los jóvenes, partiendo de la siguiente premisa según Restrepo, (2010:180) “aquellas situaciones que hacen que los jóvenes se alejen de la vida pública ya establecida y se vean en la necesidad de construir otros espacios que si bien no son legitimados por entes gubernamentales sí lo vienen siendo por ellos mismos, requiere llegar a las particularidades de la escuela, donde a través de la formación política que se imparte, se pueden gestar claros procesos colectivos en la búsqueda de identidad de ciertos grupos y sus prácticas”.

Dinamizar un poco los contenidos que sobre política y formación ciudadana se imparten en la institución, orientándolos hacia la adquisición de unos referentes conceptuales más amplios y aplicables en la vida diaria de los jóvenes, aprovechando espacios como la práctica pedagógica, que en coherencia con nuestra opción política que para los planteamientos de Freire, (1998: 29-33) deja de lado el autoritarismo en las prácticas de enseñanza-aprendizaje y va en búsqueda de opciones progresistas, sustancialmente democráticas, respetando el derecho que tienen también los estudiantes de optar y de aprender a optar.

Hacer del intercambio de experiencias comunes o ajenas a cada sujeto, una construcción de significados al interior y fuera del aula que no solo propicien un conocimiento escolar, sino que influyan de manera significativa en la vida de estos jóvenes, al advertir que la educación sigue siendo un proceso necesariamente político, porque incide en la vida de las personas, se presenta en el plano de lo público, y direcciona las decisiones que la sociedad puede tomar. La educación también exige una toma de conciencia y compromiso; una conciencia que propicia la formación de los individuos para la lucha por la transformación en defensa de una real democracia. Un compromiso tanto del sujeto mismo en formación, como el contexto social en la reivindicación de sus acciones con sentido político.

Es ese mismo mar de posibilidades que nos ofrece todo proceso formativo que se pretende indagar sobre el accionar de estos jóvenes dentro de la vida académica, analizando las formas de participación política que priman en ellos, si obedecen a actos conscientes, o por el contrario, carecen de toda reflexión. De igual manera, describir las relaciones existentes entre lo que la formación política en la institución pretende y las maneras de participación política reales que tienen los estudiantes. Esto me permite formular la pregunta de indagación que orienta el desarrollo de este ejercicio de investigación y a cada una de las actividades propuestas ¿De qué manera la participación política de los jóvenes y el reconocimiento de sus prácticas en la escuela posibilitan la resignificación de la política, a la vez que da sentido a sus experiencias y posibilidad de elaborar sus decisiones dentro la vida diaria?

En el presente trabajo pretendo responder a esta pregunta que tiene que ver con la idea de una educación social, al proponer vincular la vida interna de la institución con la comunidad que la rodea y la sociedad en general, poniendo en la misma línea la formación para la democracia y la ciudadanía tal como en la institución está pensada y los fines de la educación entendida según Riera

Romaní, J. (1998: 45), como "aquella acción sistemática y fundamental de soporte, mediación y transferencia que favorece específicamente el desarrollo de la sociabilidad del sujeto a lo largo de toda su vida, circunstancias y contextos; promoviendo su autonomía, integración y participación crítica, constructiva y transformadora en el marco sociocultural que le envuelve”.

La institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento tiene en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) una propuesta de formación que se expresa en el compromiso de promover las acciones necesarias para elevar la calidad de la educación colombiana, que para el Ministerio de Educación Nacional (M.E.N.) están previstas en los estándares de calidad y competencias en las cuatro áreas básicas: lenguaje, matemáticas, ciencias y competencias ciudadanas. Si bien los inicios de este proceso me permitieron acercarme a ella y conocer que para tal propósito se cuenta además con otras propuestas que a nivel municipal se desarrollan, es necesario indicar que en su ejercicio no se deben dejar de lado los propósitos formativos que en el PEI manifiestan también el interés por favorecer el intercambio significativo de experiencias que enriquecen la formación de los jóvenes de manera integral.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Favorecer la participación y reconocer las prácticas juveniles de los estudiantes, del grado 8º de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del Municipio de Itagüí, para incentivar su formación política en los espacios escolares, a través de dispositivos que vinculen lo institucional y lo cotidiano.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar, a través de la interacción con los estudiantes, los mecanismos para conocer sus intereses, el nivel de formación política y el tipo de relaciones que propician su participación.

Implementar espacios de formación alternativos en el grupo, que permitan comprender el ejercicio de la política a través de prácticas cotidianas que promueven su compromiso social.

Diseñar con los estudiantes un dispositivo de expresión juvenil para el intercambio de experiencias que vinculen la vida institucional y lo cotidiano.

5. MARCO REFERENCIAL

ANTECEDENTES

En correspondencia con investigaciones realizadas entorno a experiencias similares a la temática de este trabajo, se encuentran algunos estudios que aluden a contextos más generalizados. Así como también otras atienden el ámbito local y particular de nuestro país y ciudad, pretendiendo develar procesos políticos significativos de algunos grupos juveniles que desde expresiones claras de la cultura y nuevas tendencias (arte, música, deportes, hobbies, estilos de vida) gozan hoy del reconocimiento social y su difusión en espacios públicos y privados. Trabajos que podría decirse, parten de la afirmación de que si bien es cierto que los jóvenes se han alejado de los modos de participación tradicionales, es falso afirmar que éstos carecen de propuestas, de posturas, de prácticas que tienen un trasfondo político, participativo y de resistencia, focalizando el problema en manifestaciones artísticas populares como forma de participación política juvenil.

El acercamiento a estas fuentes, en relación con la propuesta en desarrollo me permitieron definir tres categorías de análisis bajo las cuales agruparlas y establecer puntos de encuentro, distanciamiento o complementariedad como son: formación política, participación y reconocimiento de las prácticas juveniles.

Formación Política

La formación vista desde la misma dimensión política de la educación, debe potenciar la capacidad crítica y una actitud que cuestiona la sumisión en el propósito de contribuir al desarrollo autónomo de los sujetos. Esta categoría de análisis tiene gran importancia dentro de esta propuesta de participación y reconocimiento de las prácticas juveniles, cuando la escuela misma en la tarea de impartir una educación democrática carece muchas veces de una gestión con

autonomía y la libertad que se requiere por ejemplo a la hora de definir los contenidos y la evaluación de los conocimientos adquiridos. Asunto que es de gran relevancia en la formación política de los jóvenes.

María Dilia Mieles y Sara Victoria Alvarado (2012) realizan una investigación bajo el título, “Ciudadanía y competencias ciudadanas”, en la que entre otros aspectos referentes a la constitución de ciudadanía en la construcción de sociedades más justas y democráticas, proponen revisar la alternativa educativa que en nuestro país trabaja actualmente el Ministerio de Educación Nacional para la formación en competencias ciudadanas. Consideran esencial, apostar con vigor por la educación como proceso social importante para construir ciudadanía, sobre todo en un país como el nuestro, donde se ha desvirtuado la noción de ciudadano.

Las autoras en este mismo sentido plantean, como una de las mayores debilidades que presenta el programa de competencias del MEN tiene que ver con el corto margen que permite para la formación de sujetos políticos, en tanto, los procesos de formación que desde allí se agencian se convierten en procesos funcionales limitados a transmitir las normas y valores que regulan la convivencia. Los procesos de formación por competencias se centran en habilitar al individuo para cumplir adecuadamente con las normas sociales pero se soslayan los análisis de los procesos de aprendizaje y de la relación pedagógica que establecen los docentes y los estudiantes. En este sentido, el programa por competencias tendría que contemplar también una mirada crítica a las relaciones de poder que circulan en las escuelas, y a las estructuras de comunicación y toma de decisiones que las sostienen.

No obstante, siendo un asunto importante en la propuesta que estoy desarrollando en el presente trabajo, y conociendo de antemano el debate en que se encuentra el concepto de “ciudadanía” no solamente por su complejidad, sino también por la

difusión de su sentido simbólico, práctico y político que se hace en el ámbito educativo, con las múltiples maneras de nombrar la formación política pero siempre enmarcada desde la propuesta de competencias ciudadanas y su poder de regulación de las relaciones que se establecen con el conocimiento. En el desarrollo advierto que me valdré de la propuesta con que cuenta la institución para la formación política vinculándola con aquellos intereses observables en las prácticas cotidianas de los jóvenes que circundan lo institucional.

María Sofía González Peláez (2011), en el grupo de investigación “Historia de la Práctica Pedagógica” presenta su propuesta “Práctica pedagógica y acciones de gobierno: relaciones tensionales en la institución educativa Benjamín Herrera” plantea la realidad educativa de la escuela asumida como el ejercicio de la práctica pedagógica a través del funcionamiento de sus discursos y experiencias, generando relaciones cambiantes que obedecen al momento histórico, social y cultural por el que transita la educación hoy. Bajo esta óptica hace una lectura de acciones mostrando que las relaciones de poder están direccionadas hacia múltiples vías, permitiendo configurar acciones de gobierno que conllevan a reflexionar acerca del poder como una estructura práctica que no está solamente en el docente sino que simultáneamente se ubica desde diversos puntos de la organización educativa, implicando formas de enseñanza y de aprendizaje que han ido estructurando una manera de apropiar el saber de las ciencias sociales enseñado en la escuela.

La autora de este trabajo encuentra que un el punto de vista como el Institucional, y su objetivación a través de la Ley y los mecanismo de regulación en la escuela, la práctica pedagógica se va articulando en el marco de la escolarización como una acción que regula las formas de aprender el conocimiento, produciendo vínculos tensionales entre el sujeto y los saberes bajo una racionalidad que apunta hacia maneras homogéneas de pensar y de asumirse los sujetos, produciendo

unas subjetividades y formas de verdad que se instalan a través de prácticas prácticas ordenadoras, cotidianas y visibilizadas permanentemente en la escuela (formas del currículo, el manual de convivencia, formas de los contenidos, maneras de conducir el cuerpo, los dispositivos de control y la evaluación entre otros), configuran formas de las acciones de gobierno.

Pensar el problema de la formación política, la participación y el reconocimiento de las práctica juveniles en la escuela trascendiendo hacia lo cotidiano, a partir de reflexiones como las que nos inspira este tipo de propuestas presentadas por el Grupo de Investigación Historia de la Práctica Pedagógica, nos lleva a pensar que es un asunto de fondo por las intrincadas formas de coacción existentes en las prácticas pedagógicas mismas; pueden existir mecanismos que atiendan la necesidad de ver y concebir la escuela como un escenario democrático que contribuya a la constitución del sujeto político como parte de su misión de formar, sin embargo, mientras persistan las formas de verdad a que hace alusión la autora refiriéndose a las prácticas instauradas y visibilizadas en la vida diaria, no podremos producir formas distintas ni mucho menos los sujetos críticos que demanda todo proceso de formación política tendiente a exaltar el accionar del ser humano por encima de lo institucional y normativo.

De igual manera, entran en esta categoría trabajos de investigación que dejan muchos interrogantes al respecto de la formación política que se imparte en las instituciones de educación básica y media de nuestra ciudad, que podrán ser tema de investigaciones futuras por el problema planteado que los autores aquí nos presentan y dejan como un asunto pendiente. Ángela María Cardona, Carlos Enrique Fabra y María Victoria Monsalve. Formación y participación política: una tarea pendiente. En Las condiciones de vulnerabilidad que observan los exponentes de este ejercicio en la población estudiantil pueden entenderse tres elementos protagónicos: el primero alude a las condiciones históricas, el segundo

a las formas de acción gubernamental y el tercero, a las particularidades institucionales. Estos tres elementos se constituyen como condiciones de posibilidad, existencia y funcionamiento para que el proceso de formación política y el proyecto político mismo que circunda a la comuna, a la ciudad y al país hagan emerger tensiones entre lo que se enuncia, se hace y se dice. Allí surgen multiplicidad de preguntas por lo político en clave de formación y de proyecto que es necesario evidenciar, enunciar e investigar.

Bajo este ambiente de desencanto y falta de formación, están las inquietudes políticas de los estudiantes que están inmersos en sentimientos de rechazo y apatía total hacia la maquinaria política y electoral del país y por lo tanto no se sienten convidados a participar en ella. En este aspecto mi propuesta de investigación de manera precisa, retoma el asunto de la formación política no sobre los contenidos, aunque enfatiza en el buen uso de los conceptos que sobre el tema circulan en la escuela; pero prioriza más sobre la forma de representación de la política y cómo los jóvenes pueden acercarse a ella con sus prácticas.

Participación

Esta categoría me permite explorar una serie de experiencias contadas a partir de un contexto amplio, como es el caso de nuestro país en el ámbito latinoamericano. Investigaciones como las que presentan Alvarado y Vommaro Grupo de Trabajo, (2007: 7). Un trabajo que muestra a manera de recopilación indagaciones y reflexiones en torno a las formas tradicionales y contemporáneas en las que los jóvenes aparecen en el mundo y, a la vez, cómo éste los toca, transforma y constituye cotidianamente, desde diversas perspectivas que pasan por lo estético, lo cultural, lo político, lo social y lo ético, donde se conjugan experiencias diversas fuentes que tienen lugar en los distintos países que intervienen en estas reflexiones.

La dinámica de los trabajos recopilados por estos autores corresponde con el macroproyecto de investigación del GT (Grupo de Trabajo) que justifica su existencia más allá de la pretensión de construir conocimiento alrededor de la categoría juventud y su relación con la política, y ha privilegiado el debate colectivo, intergeneracional y con diversidad de perspectivas teóricas y metodológicas lo plantea el Grupo de Trabajo, (2007: 7) “alrededor de los nuevos sentidos, prácticas y discursos que van emergiendo en torno a la ciudadanía de jóvenes en América Latina y sus nuevas formas de hacer política desde lo juvenil, profundizando en las maneras particulares como los jóvenes se vinculan a la construcción del orden político, para identificar y fortalecer aquellos sentidos, prácticas y discursos más inclusivos, democráticos y participativos”

Se puede exaltar quizá como el mayor interés de este grupo de investigadores, visibilizar a los jóvenes como seres políticos que hacen y transforman la política y el significado de lo político en sus prácticas cotidianas, como una manera de adueñarse de su destino, darle sentido propio a su vida, lograr una aparición pública propia, agenciar otras maneras de construir sociedad. De forma similar desde el título de mi propuesta se visualiza la escuela estableciendo esos vínculos con la cotidianidad de los estudiantes y abriendo las puertas a sus prácticas no sólo en ciertos momentos o espacios donde es preciso mostrar su potencial artístico y deportivo y luego dejarlos sin argumentos hasta una próxima “escena”. Es necesario comprender que para los jóvenes no existe una sola forma de asociarse precisamente por la diversidad que caracteriza sus mundos; que los vínculos que entre ellos se establecen se fundamentan muchas veces en búsquedas de una identidad propia, mientras que socialmente solemos caer en el error de nombrarlos simplemente combos o pandillas.

Haré alusión especial a los trabajos de Adrián Restrepo (2010) que entre sus muchos temas, expone reflexiones sobre la experiencia de algunos grupos juveniles en la ciudad de Medellín, una exaltación también del potencial político

que promueven en sus prácticas, y las acciones que conllevan a emprender sus luchas.

En sus investigaciones le apuesta a la formación política de los jóvenes, los logros obtenidos en la ciudad a través de propuestas de intervención social que buscan el reconocimiento de sus prácticas, bajo la premisa que la lucha por este reconocimiento tiene como componente motivador, aquellas experiencias de construcción de la identidad del sujeto truncadas u obstaculizadas en ocasiones por el otro, y que generan sentimientos de exclusión o marginalidad. Para que en la ciudad como el lugar donde conviven jóvenes con códigos comunes, experiencias y vivencias compartidas; se pueda también exaltar la forma de entender y vivir la política. Una propuesta que busca aparte de otorgarles el reconocimiento a sus prácticas dentro y fuera de las instituciones, pretende develar el alcance de estas acciones de grupo en la resignificación de la política.

Adrián Restrepo y sus escritos me permite un contacto más cercano a nuestra realidad, una realidad que no solo enmarca una ciudad como es Medellín sino un país entero donde las problemáticas sociales son comunes a todos, las demandas de los jóvenes son las mismas y las estrategias aplicables en múltiples contextos como la escuela.

Fabián Emilio Restrepo García (2007) *Arte y Comunicación Alternativa: una apuesta por democratizar la opinión pública desde sectores juveniles marginados* nos reseña las apuestas por democratizar la opinión pública con sectores juveniles marginados. Nos hace una reflexión importante sobre pensar la política dando el lugar de los sentidos, creencias e incluso los sentimientos, que implica una aproximación “culturalista” que trascienda los resultados arrojados por las encuestas de opinión y se ubique en las capas más profundas del universo político como: los valores, las representaciones simbólicas y los imaginarios colectivos. Es decir, en aquellas prácticas y creencias que las personas consideran algo normal y

natural, lo cual implica llevar a cabo procesos interpretativos que permitan develar los significados que se ocultan tras las realidades cotidianas de los sujetos.

El autor expone que: “es el diálogo, las tensiones y las disputas entre los grupos sociales y sus formas particulares de dimensionar la realidad política, lo que constituye el proceso por el cual se configura la opinión pública (Restrepo, 2007: 3-4). Este artículo elabora un estudio de caso sobre dos grupos juveniles pertenecientes a los sectores sociales excluidos, que por medio del arte y la comunicación alternativa pretenden influir en el ámbito público, socializar sus apuestas y demandas. De esta manera el artículo concluye que, esos medios de comunicación alternativos utilizados por los grupos sociales excluidos, contribuyen a la democratización de la opinión pública.

Frente a mi experiencia, propuestas como las que desarrolla Emilio Restrepo entran en relación directa en cuanto hacen una exaltación del arte y la comunicación que yo nombro como dispositivos, donde los jóvenes al valerse de un medio de comunicación tradicional como es el periódico escolar en un medio más novedoso como es el internet, permitirán la realización de propuestas visibles difundidas dentro y fuera de la institución, pues no sólo se pretende la disposición material de cada publicación, sino también la participación y uso de las mismas.

Federico Matías Rossi (2005) *Juventudes en Movimiento*. Sus estudios sobre las formas de participación política de los jóvenes en el mundo contemporáneo, realizados con jóvenes activistas y adultos con función directiva en algunas organizaciones del mundo. El autor, parte de la hipótesis de que “la condición juvenil no estructura la participación política, no constituye actores ni proyectos políticos, sino mundos de la vida (o sensibilidades) más cercanos y por tanto códigos y lenguajes compartidos. Debido a que los sujetos en condición juvenil no son fieles al colectivo, sino a las causas, han resignificado el rol que las organizaciones y colectivos ocupan en sus vidas. Por lo tanto, los sujetos en

condición juvenil no se inscriben políticamente insertando en el espacio público un nuevo clivaje político (el generacional), sino que tienden a buscar insertarse como pares, siendo reconocidos en su especificidad, pero también como una parte de un todo (su unicidad)".

De forma asertiva Rossi (2008) en sus estudios sobre formas de participación política de los jóvenes en el mundo y sus afirmaciones da valiosísimas pistas para que toda propuesta que trate sobre la participación política de los jóvenes y sus prácticas, estén primero que todo centradas en el reconocimiento; este autor nos habla de la importancia que tienen para el joven el identificarse con el otro y el valor que adquiere para él los logros obtenidos grupalmente. En la institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento este aspecto es también tenido en cuenta cuando pretendo acercar los jóvenes a una experiencia de participación que nazca de un trabajo colectivo, de la suma de ideas y el reconocimiento de estos sujetos como actores políticos.

Reconocimiento

Carolina Cuervo Franco y Katherine Cadavid Ospina (2010). "Experiencias Artísticas Populares como Forma de Resistencia, estrategia alternativa para la participación política juvenil" las cuales parten de la afirmación de que si bien es cierto que los jóvenes se han alejado de los modos de participación tradicionales, es falso afirmar que éstos carecen de propuestas, de posturas, de prácticas que tienen un trasfondo político, participativo y de resistencia, focalizando el problema en la falta de conocimiento y reconocimiento de la sociedad sobre estas expresiones artísticas populares como forma de participación política juvenil.

La propuesta se desarrolla teniendo en cuenta la expresión artística concreta de la cultura hip hop y en las distintas expresiones que la conforman, música (rap), la pintura (grafitti) y baile (break dance) proporcionando una mirada crítica de la

realidad, de sus derechos, su movilización, organizaciones sociales etc. Según lo anterior, la participación política toma formas en espacios que han sido contruidos, transformados y legitimados por ellos mismos para hacerse visibles y comunicarse con el mundo que los rodea.

Personalmente valoro mucho la incursión de expresiones artísticas “populares” que gozan hoy del reconocimiento social, cuando de otras formas de participación política se esté hablando; más aún cuando pretendemos acercarnos y encontrar un punto clave en el cual vincular la propuesta de formación política de la institución con estas expresiones y otras que en la cotidianidad se desarrollan sin el más mínimo reconocimiento.

Quiero hacer mención también de otras propuestas de investigación que estudiantes del programa (Licenciatura en Educación Con Énfasis en Ciencias Sociales) han presentado previo a este ejercicio y que pueden agruparse dentro de esta categoría, de acuerdo al problema abordado y el alcance de los resultados. Caracterizaciones de una situación-problema en un espacio y tiempo concreto, a saber:

En esta línea me encuentro con trabajos realizados por un grupo de estudiantes que en su momento se preguntaron de forma directa o indirecta por la formación política y participación de los jóvenes en diferentes contextos. Jorge Andrés Villa Jiménez y Marco Vinicio Barrientos Rendón en su trabajo: La construcción de la Democracia Escolar (2007) plantean el problema del estudio y comprensión de la democracia para decirnos que: “Una de las formas más simples de participación de los estudiantes la constituye la expresión de sus voces. Sin embargo, se ha desestimado sistemáticamente el derecho y la necesidad que tienen ellos de hablar por sí mismos, y sus voces han permanecido separadas de los problemas que los aquejan. La voz difunde los significados y perspectivas más profundas de

la personas, y en el caso de los estudiantes, expresa y afirma sus identidades y refleja sus comprensiones y expectativas respecto al mundo escolar y la realidad que están viviendo; es por todo esto que la educación para la democracia debe ser planteada, de forma tal, que rebase el componente meramente electoral del gobierno escolar. La experiencia pedagógica en la producción de este trabajo, al igual que en mi caso, tras la permanencia en una institución de educación media, y todo los mecanismos utilizados en el estudio y la caracterización de un grupo (estudio de caso) permite luego determinar que la educación para la democracia debe ser planteada de forma tal, que no centre esfuerzos en las elecciones del gobierno escolar, personero y representantes de grupo.

Los autores de este trabajo indican que este tipo de interpretación confunde las características de una macro-democracia con las de una micro-democracia; de este modo comienzan a imposibilitarse las relaciones cara a cara, propias de una comunidad pequeña en donde adelantar procesos de consulta directa es mucho más factible. Puedo advertir sobre este punto, basado en la lectura que hago de la institución y la situación problema de los jóvenes en cuanto a la participación y el reconocimiento, que es necesario ofrecer unos referentes claros sobre política y democracia, de manera tal que ellos encuentren en su ejercicio, espacios más deliberativos y reflexivos cuando sean convocados por los directivos, maestros o la comunidad como representantes de la vida y cultura institucional.

Lady Cristina Pineda y Susana Yulieth Pérez, Legitimidad e ilegitimidad: entre tácticas y estrategias que tejen espacios geográficos (2011) Un trabajo planteado desde la geografía radical como una ciencia social – humana, en tanto intenta a través del concepto de espacio geográfico, construir una sociedad libre a través del estudio de lo espacial, lo que permite estudiar el desarrollo del poder en el espacio, las estrategias de poder sobre éste, el uso del espacio en tanto el dominio indiscriminado de los recursos naturales, la organización y dominio del espacio y otras problemáticas de orden social y espacial como por ejemplo los

vinculados a la pobreza y el subdesarrollo, la marginación de las minorías, las condiciones de vida urbana o la violencia y los conflictos sociales. Dan una mirada al ejercicio de poder en el territorio, que no es más que la intromisión de la violencia y sus actores en la institución educativa Pbro. Antonio José Bernal Londoño donde llevan a cabo su práctica pedagógica.

Un trabajo que encuentro muy significativo en cuanto permite caracterizar problemáticas sociales desde la óptica de una institución educativa y su población mediadas por asuntos de poder, legitimidad y libertad; aspectos también que van muy ligados a la definición de los jóvenes como actores políticos hacia la legitimación de sus derechos sociales, políticos y civiles; para la libertad de acción, de asociación y la oportunidad de participar; tres condicionantes para que exista democracia política.

Carlos Mario Echeverry Márquez y Ángela Milena Rúa Muñoz (2011) en su trabajo titulado “Expresiones artísticas como mediadoras del conflicto escolar” plantean el problema y el tratamiento que se le ha dado al conflicto, abordado como un asunto con una connotación negativa, en la medida que se ha asociado a comportamientos agresivos, a violencia, a maltrato físico, a destrucción, a frustración, entre otros muchos aspectos que hacen de este fenómeno social un tema enmarcado dentro de lo “malo” y que en vez de enfrentarse, se esconde, evita o elimina. La importancia también de comprender la complejidad de la vida escolar, leída desde las prácticas de convivencia y los conflictos escolares que se dan en el espacio de la escuela, se constituye en una necesidad de primer orden.

Con este trabajo que permite a través de un registro detallado, sobre el manejo que ha tenido el tema del conflicto escolar en esta institución, se pretende buscar alternativas y proponer con un ejercicio práctico y diferentes expresiones artísticas, una forma de mediación en el conflicto escolar; los autores nos

advierten que la experiencia es muy significativa; se ha descubierto el arte como manifestación de lo más oculto de cada ser humano, de la cultura y cómo se puede convertir en una estrategia pedagógica para hacer y ayudar a ser más allá del aula de clase. Un ejemplo claro es el reconocimiento del movimiento Hip Hop como un movimiento cultura juvenil urbano a que incorpora elementos orales, visual ales, sonoros y corporales, capaces de narrar experiencias de lo social, construir memoria y resistencia juvenil, registrar y generar conocimientos, nuevos valores y significados de vida en la población juvenil.

Propuestas de este tipo van dejando un campo abonado para el reconocimiento e incursión a la escuela de prácticas que antes no eran bien vistas, presentadas ya como movimientos culturales que incorporan una serie de elementos no visibles, pero que van transformando la vida de los jóvenes y definiéndolos como actores políticos con derechos; el hecho de que tengan un espacio y un reconocimiento le posibilita además desarrollarse como sujetos libres y autónomos.

6. MARCO CONCEPTUAL

La necesidad de construir un marco conceptual que designe de cierto modo una pauta u orientación hacia los objetivos propuestos, teniendo en cuenta además que existen procesos históricos en la formación de los conceptos haciendo que estos tengan duración en el tiempo y se sitúen en las problematizaciones de nuestro presente; pretendo aquí, más que develar esos procesos históricos en que se han originado, rastrearlos y situarlos en un contexto actual, en nuestra realidad vivida día a día y en las expectativas que una experiencia como práctica pedagógica genera en mi proceso formativo.

6.1. FORMACIÓN

La pedagogía como reflexión sistemática sobre los procesos de educación y formación del sujeto en diversos contextos socio-culturales no necesariamente escolarizados, me permite situar la formación al lado de otras categorías como son: sujeto, subjetividad y subjetivación, cargar de significados y encontrar en su relación con las propuestas que sobre educación tenga aplicabilidad en distintos ámbitos de interacción y socialización en la escuela y por fuera de ella; en la familia, la iglesia, los medios masivos de comunicación, lo cotidiano, entre otros. De este modo según lo planteado por Olga Lucia Zuluaga (2003: sin pag) la Pedagogía realiza las explicaciones y comprensiones de los procesos educativos, susceptibles de ser leídos e interpretados a la luz de diferentes teorías pedagógicas. Al mismo tiempo, se entiende como el lugar de las prácticas directas de diferentes actores, que en el ámbito de lo social, trabajan intencionalmente por determinados fines y propósitos.

El concepto de formación situado al lado de otra categoría como es la de sujeto permite asumir un proceso inacabable del hombre que empieza con su

educabilidad como una categoría propiamente humana en tanto lo reconoce como un ser dúctil, plástico, transformable, flexible, con una disposición para el aprender y para la formación que le permiten recibir influencias y reaccionar ante ellas, y con ello ser autodeterminable, y capaz de gobernarse a sí mismo. Considero preciso relacionar estas posibilidades de ser de los sujetos en el umbral de la teoría crítica, en tanto que permite analizar la pedagogía como hecho social, político y cultural y considera su papel frente a la democracia, la ciudadanía, lo escolar y lo educativo. Según Herbart, (1989:15) “La educabilidad aparece como lo propio y aplicable sólo al hombre, es la condición que hace viable y posible la educación, pues sólo la naturaleza humana es sustituible de ser educada y formada. En tal sentido a la educabilidad como característica inherente al ser humano y su educación, le corresponde realizar todos los esfuerzos que estén a su alcance para garantizar que éste desarrolle y perfeccione todas las disposiciones y potencialidades que lo habiliten para un mejor desempeño social”

Con la formación como proceso que no se agota en la escuela, pero que de manera significativa interviene en la capacidad de los estudiantes para direccionar su acción, superando limitantes económicas e históricas que impiden su realización como ciudadanos libres, con las potencialidades y debilidades que el mundo actual les ofrece, la fuerza de su acción se encuentra en leer la realidad y desde allí producir nuevas realidades, nuevos lenguajes, símbolos, culturas y prácticas.

Frente a las pretensiones del Estado, de construir el mundo de la escuela a partir de unas necesidades económicas y sociales planeadas, donde más que formar, se pretende instruir individuos para el mercado laboral, la escuela debe tener entre sus fines un proyecto de hombre diestro, útil y técnico, que responda a los intereses de un estado capitalista como es el caso de Colombia en la era de la globalización. Hacia este punto, (Mieles y Alvarado, 2012: 56) citando a Arendt (2008) comentan “la esfera pública va perdiendo su capacidad de propiciar la

deliberación y acoger la pluralidad como condiciones de la democracia, delimitando a tal punto el ejercicio de la ciudadanía que esta pierde su sentido más amplio y queda diluida en una absurda polaridad entre los que votan y los que no, limitaciones que solo contribuyen a la precarización de la política como esfera de creación de la vida colectiva, a la banalización del “entre nos”, a la pérdida de la potencia de vivir juntos y de actuar juntos”.

La formación política de los jóvenes frente a este panorama debe por tanto replantear sus fines y atender el proceso instructivo, así como el proceso educativo y el desarrollador de los hombres y mujeres de una sociedad. Esta no es una tarea solo de los maestros, ni las instituciones ahogadas muchas veces por la cantidad de proyectos con los cuales se visualiza a los estudiantes como futuros empresarios competentes en un mercado laboral que más temprano que tarde tendrán que asumir.

El estudio de la Pedagogía nos permite dirigir científicamente la formación de las personas en el seno de una sociedad, en tanto su educación, su instrucción y su desarrollo. (Zuluaga y Echeverri 2003: 332) plantean la educación y ese vínculo intrínseco con el Estado “el concepto de educación indica las relaciones de la escuela con el Estado, con la sociedad, con la cultura, con la formación (ética) del hombre y se puede restringir beneficiosamente su sentido si hablamos de educación anteponiendo el concepto de enseñanza”

Reconocer la enseñanza como uno de los medios para transmitir valores y tradiciones, es asumir que la responsabilidad de la formación de nuestros jóvenes no recae sólo sobre la escuela y el estado; sino que se lleva a cabo también al lado de otras instituciones como son la familia y el entorno social. Ello permitirá entonces el reconocimiento de otras instituciones sociales como las organizaciones de masas, las políticas, las civiles, entre otras que aunque no de

una manera sistematizada, pero si conscientes del tipo de hombre que desean formar, tienen claros los medios por los cuales aspiran lograr sus objetivos.

La formación del hombre y el campo de la pedagogía

Formar a un individuo en su estructura más general es facilitarle que asuma en su vida su propia dirección racional, reconociendo fraternalmente en sus semejantes el mismo derecho y la misma dignidad. Ese principio general de unificación lo constituye para la pedagogía el concepto de formación, y se asume como proceso de humanización, misión y eje teórico de la pedagogía. Rafael Flórez, (1974: 109) expresa: *"El concepto de formación, desarrollado inicialmente en la ilustración, no es hoy día operacionalizable ni sustituible por habilidades y destrezas particulares ni por objetivos específicos de instrucción. Más bien los conocimientos, aprendizajes y habilidades son apenas medios para formarse como ser espiritual. La formación es lo que queda, es el fin perdurable; a diferencia de los demás seres de la naturaleza, "el hombre no es lo que debe ser", por eso la condición de la existencia humana temporal es formarse, integrarse, convertirse en un ser espiritual capaz de romper con lo inmediato y lo particular, y ascender a la universalidad a través del trabajo y de la reflexión filosófica, partiendo de las propias raíces".*

Para Flórez, la formación satisface al menos tres condiciones que apropio también para la propuesta, cuando se advierte sobre un reconocimiento de las prácticas juveniles, de sus intereses orientados hacia un desarrollo autónomo de los estudiantes:

1. La condición antropológica, en cuanto reconoce que en toda acción educadora del hombre, hay que partir del reconocimiento de sus verdaderas posibilidades.
2. La condición teleológica, la razón como finalidad, reconoce cada persona en todas sus posibilidades.

3. La condición metodológica, concibe que los enunciados y acciones pedagógicos particulares están abiertos, orientados y definidos por esa perspectiva del desarrollo de la racionalidad.

Considero posible y necesario que la escuela pueda establecer esos vínculos con lo cotidiano a los que he venido haciendo alusión en mi propuesta, que tiene fundamento también en esta visión de la formación como condición de la existencia humana; pero para ello, atendiendo a la formación de los jóvenes y desde esas tres condiciones expuestas por Flórez deben prevalecer: el reconocimiento de sus verdaderas posibilidades que está dentro de la condición antropológica, la participación que se puede inscribir en lo expuesto en su condición teleológica en cuanto da sentido al despliegue general de la razón misma de cada persona, para el caso de los jóvenes expresarse y hacer que sus voces sean escuchadas, y en una tercera condición como es la metodológica es donde tienen cabida propuestas de intervención que en su medida van cambiando estrategias y facilitando otras que estén más centrada en las necesidades de una población o comunidad en especial.

6.2. POLÍTICA

El concepto de política se erige para este trabajo como un asunto central, hoy cuando su comprensión permite definirnos como sociedad democrática participativa y determinar nuestras propias posibilidades de actuación, y en el marco de las instituciones sociales. Para ello me centraré en un breve recorrido, que mostrará un cambio en la concepción misma de la política que nos lleva a preguntarnos hoy por sus posibilidades en la escuela frente a la formación de los jóvenes en este campo y para la vida en general.

El concepto de Política, es tomado como el campo en el cual participamos todos, algo cotidiano que tiene como fin la intervención individual y colectiva en la toma

de decisiones en miras del bienestar común y la convivencia. Es necesario aclarar que la política no es natural, ésta es intencional y por ende se construye en un espacio importante y apropiado para la sociedad. Por nuestra condición social, la política se encuentra presente en todo proceso humano. La política está en todas las esferas de la vida, por lo tanto es un eje fundamental de la condición humana. Rivera P, (2011: 75-94) en una mirada al pensamiento de Hannah Arendt, la vida de las personas responde a tres dimensiones: Labor, fabricación y acción.

La labor se podría entender como aquellas tareas que se realizan para garantizar la supervivencia, lo que se hace para satisfacer necesidades vitales como el alimento o el abrigo.

La fabricación por su parte, es el conjunto de herramientas que se utilizan para hacer la labor más fácilmente, lo cual corresponde con la relación medio-fin y es así como cada objeto va adquiriendo un significado para cada individuo y posteriormente para la sociedad.

Por último, está la acción, que es donde se construye lo político, pues en ella se da la pluralidad, la interacción y la construcción de una identidad en relación con los demás, la acción se da entre la práctica, el discurso y el espacio público pues es allí donde se da la vida política.

Para entender mejor lo anterior, debe acudir a las primeras definiciones sobre la política que se dieron principalmente en la Grecia Antigua; pensamiento que Hanna Arendt utilizó como base para construir el suyo. Para los griegos, según lo plantea Fernández B, (2000:132) “la política era entendida como el campo que tenía por objeto la vida del hombre en la polis, el análisis de las constituciones, de las leyes y regímenes que los hombres han dado en su vida común para explotar desde ahí cuales de las virtudes privadas pueden ser consideradas también virtudes públicas y cuál puede ser el régimen que mejor concuerde con estas

virtudes. En suma, el objeto de la política es la comunidad buena (o el buen gobierno) de los hombres asociados.[...] Como Aristóteles considera que el ser humano es un zoon polítikón, o sea, un animal ciudadano, un animal cívico, social o -literalmente- un animal político, él mismo no deja de recordarnos constantemente que la virtud, la justicia y la felicidad se alcanzan, cuando se alcanzan, en nuestro caso, socialmente, en relación con los otros en la ciudad, en la polis, o sea, políticamente”.

En el plano de este desarrollo de la Ciencia Política, entiendo la política desde una concepción más contemporánea, no como el accionar del ciudadano en pro de las instituciones estatales (arte del gobierno) sino más bien exalta al ciudadano como eje central de la acción política y como producto de las formas de organización que determinan la comunidad política.

A partir de esta concepción contemporánea de la política y sus planteamientos, se puede comprender que la ciudadanía democrática es aquella que tiene como escenario la vida, donde cada uno de los espacios humanos como la familia, los vecinos, las organizaciones y asociaciones, la escuela y el Estado, entre otras, hagan parte decisoria de las condiciones de democracia. Se pueden mencionar al respecto un grupo de autores que hacen parte de esta nueva visión y que se convierten en referencia obligada en planteamientos políticos y sociales donde se pretenda exaltar el accionar del ser humano en pro de su desarrollo y el de su comunidad.

Arendt, (1998: 89-90) en “la condición humana”, considera que los seres humanos somos seres condicionados ya que todas las cosas con que entran en contacto se convierten en condición de la existencia a diferencia de la naturaleza humana” reflexión sobre la actividad política del hombre; acción y lenguaje en oposición a obra y trabajo. Propone una reconsideración de la condición humana desde

nuestros temores y experiencias. Nos invita a pensar en lo que hacemos, a evitar la barbarie hacia donde se dirige la contemporaneidad.

De tal manera que lo político no tiene que encontrarse siempre con la política, considerada esta en términos institucionales; Chávez y Poblete, (2006:11) siguiendo a Duarte (2001), plantearan que lo político se entiende como la acción-reflexión que busca cambiar relaciones de asimetría en espacios concretos, donde los jóvenes pueden ejercer control, esto es en sus prácticas y espacios cotidianos, tales como sus agrupaciones, por otra parte la política se refiere a las relaciones ocurridas en el ámbito tradicional o en hechos legitimados socialmente. Y es que el lugar donde se construye lo político efectivamente está cambiando: es en los lugares de producción cultural donde más fuerte se ve esta resignificación, siendo consientes siempre de que tanto los sentidos culturales como la acción política se da en la contigüidad con otras y otros, en la diversidad, en la pluralidad, en el reconocimiento de que las juventudes que toman acciones de reacción y conciencia.

Teniendo presente que en ésta investigación se pregunta por la participación política de los estudiantes en la Institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, puede decirse que la participación es en sí misma una acción política pues esta es un proceso social que por medio de acciones intencionadas busca alcanzar una meta específica; meta específica que se solicita y se materializa solo en la esfera pública. Dado que esta investigación se realiza en una institución educativa, me interesan principalmente las formas de participación juvenil y cómo éstas llegan a la escuela para su reconocimiento.

6.3. FORMACIÓN POLÍTICA

La formación política en este trabajo reclama mi atención por la necesidad de definir el cómo y para qué formar políticamente a los jóvenes, así como también el que hacer de las instituciones educativas frente a las disposiciones contempladas en sus (PEI) para atender las necesidades educativas de los estudiantes de manera integral. La formación política en las instituciones de educación básica y media, debe partir de la idea de que el ser joven no constituye un actor político, que es necesario una reflexión amplia sobre las formas de participación política que se reconocen en ellos, para orientar la formación hacia la toma de decisiones en su vida diaria de forma consiente y responsable.

En Cardona, Fabra y Monsalve,(2011: 37) citando a Herrera y Díaz (2001) “La formación política se refiere, tanto a las políticas públicas adelantadas como por la proliferación de términos para hacer alusión a esta, entre los que se encuentran: educación ciudadana, formación cívica, socialización política, subjetivación política, educación para la democracia, educación ética, educación en derechos humanos, entre otros; términos que nos señalan los múltiples énfasis desde los cuales se ha abordado el problema de la formación política” Siendo necesario intervenir la formación política, mi propuesta busca promover formas de asociación juvenil que en el ámbito de la defensa de sus derechos como ciudadanos logren desarrollar un mecanismo de participación y acción que los sitúe como interlocutores de la sociedad civil, capaces de demandar y ejercer sus derechos. Para la institución educativa una reflexión acerca de estos mecanismos, pues generalmente, según lo plantea Rossi (2005: 12) “los jóvenes se inscriben políticamente por medio de coyunturas, organizaciones, ideas, proyectos o redes específicas, donde se moldean su identidad y formas de participación. En la mayoría de los casos lo hacen trans-generacionalmente, pero en otros entre pares” Al identificarse con otro u otros y descubrir intereses comunes.

Para alcanzar este ideal de formación que potencie esa capacidad crítica en los jóvenes y les permita diferenciar entre aquellas prácticas que los distancian de su

propio proyecto de vida, y las que en relación con los principios y valores adquiridos en la escuela van ampliando sus horizontes y expectativas en la vida cotidiana, no podemos olvidar que tal como lo plantea Sacristán, (2000: 16) “la educación será el instrumento para generar esa capacidad de pensarse y dirigirse a sí mismo, propiciando el asentamiento de la cultura que habilite a los sujetos para participar realmente en la construcción social a través de la construcción de sí mismos”

Ovelar, (2005: 16) nos plantean “la capacidad del hombre de transformar y transformarse, y de allí emerge la capacidad protagónica, histórica y política del ser humano. La educación surge entonces apareada con el carácter histórico y político de los seres humanos, más aún cuando entendemos el educar, como construir futuro o como un fecundar, o un dar a luz en el sentido arendtiano”. En efecto, la educación como proceso formativo contiene en sí misma tanto el poder de condicionar hacia determinadas formas de actuar, pensar y sentir como el de iluminar posibilidades de acción hacia un sentido u otro.

Del reconocimiento de las personas como sujetos históricos y políticos, parte la pedagogía crítica al concebir al estudiante como un sujeto unificado, con una estructura sólida heredada de la cultura, las prácticas de escolarización, la experiencia o la interacción social. Los estudiantes como sujetos se constituyen desde la diversidad de voces, contactos, condiciones, acciones, actuaciones y narrativas.

Hasta ahora he enunciado frente a la formación, el poder de transformación de los sujetos y sus posibilidades para promover la lucha social hacia creación de una sociedad más justa y humana; la educación como el instrumento necesario para que pueda elaborar sus propias ideas. Pero el ejercicio no se agota en el sujeto mismo, es una tarea conjunta de todos en calidad de representantes de las instituciones sociales (la escuela, el municipio, la iglesia, la familia, entre otras). Frente a la pregunta ¿cómo hacerlo?, encuentro una respuesta muy acertada en Carreño, (2007: 3) quien plantea necesario configurar la idea de formación política,

entendida como “un campo comprometido con el impulso de la reflexión, la revalorización, la transformación y la construcción de los sentidos idearios y prácticas de la ciudadanía, para así generar cambios en las personas, en sus contextos y en sus interacciones”

6.4. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

En Colombia se tiene establecido desde el marco legal, que la participación política (ciudadana) implica el reconocimiento constitucional de que los fines del estado se cumplen, entre otros, a través de la intervención de todos los ciudadanos en las decisiones de la vida; este reconocimiento debe por tanto transitar por los diferentes espacios de sociabilidad, las expresiones juveniles por ejemplo que se actualizan en el arte, el baile, la música, el graffiti, la lúdica, los escritos en el cuerpo, etc. Pero también en el trasfondo de estos y otros argumentos, que intentan caracterizar al joven de esta época, así como sus modos de participación y acción política.

Considero importante comprender el concepto de participación en un sentido amplio, así lo plantean Ariel, Naranjo, Rincón y Peña, (2003: 68) “como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder”.

Pero aparte de que en Colombia se cuente hoy con una amplia legislación sobre participación ciudadana, aun es poca su efectividad; así lo confirman varios estudios sociopolíticos donde se pretenden visibilizar las vicisitudes en la organización social y política de las comunidades y el estado-nación. (Barrera y Alvarado (2012: 53-55) al respecto plantean “Pese a la ampliación del marco jurídico que regula las condiciones y limitaciones de la participación ciudadana en Colombia, es claro que ni siquiera el derecho a participar de forma libre y en

condiciones de igualdad en la escogencia de los gobernantes locales, territoriales, nacionales; considerado como el máximo nivel de participación en una democracia representativa, se garantiza plenamente en este país”

Pero es Habermas (1987, 1999: sin pag) desde su Teoría de la acción comunicativa quien considero expresa explícitamente la necesidad de establecer una participación abierta desde los mismos derechos que tienen las personas, cuando plantea que “no puede existir democracia política ni ciudadanía efectiva sin garantizar a todos los ciudadanos la legitimación de sus derechos sociales, políticos y civiles a partir de la libertad de acción, la libre asociación, la oportunidad de participar en los procesos de formación de opiniones y voluntades, la protección de los derechos individuales y la garantía de las condiciones de vida materiales para el ejercicio de los derechos señalados”. Comprender el lugar de los jóvenes en estas discusiones sobre las formas de participación deja muchos interrogantes, desde la misma tendencia a la construcción de una imagen homogénea del sujeto joven que se supone corresponden a cada época o momento histórico.

Esta perspectiva de que los jóvenes comportan idénticas características, modos de ser y de actuar en el mundo, se argumenta frente a los bajos índices de participación de los jóvenes en los comicios electorales, y terminan por catalogarlos como “apáticos políticos”. Así, por ejemplo, se suele argüir que los jóvenes no se alejan de la política sino de las formas tradicionales de ejercerla, al respecto expresan Acosta y Garcés, (2010: 19) “a la hora de pensar las formas de participación juvenil se abordan desde las organizaciones tradicionales e institucionalizadas donde se dejan al margen las características mismas de la población juvenil y sus modos de configuración grupal que algunos teóricos

(Valenzuela, 2007; Reguillo, 2000; Delgado, 2007; Zarzuri, 2005) han denominado colectivos juveniles”.

En la escuela no ocurre lo contrario, Esto se explica, entre otros motivos por la falta de consenso en términos de lo que significa lo político, por ende, de los criterios para determinar el carácter político de una acción. Siempre encontramos diversas posiciones cuando en el ámbito escolar se intenta abordar el tema de la participación: porque bien se asume en la instancia de los comicios electorales, o bien una ampliación exacerbada del término que termina en una generalización a partir de la cual toda acción y toda práctica son políticas. La pertinencia de una formación en la escuela que amplíe los referentes conceptuales de los estudiantes permitirá reconocer y reclamar espacios que socialmente se han perdido, donde las mismas prácticas juveniles tengan el reconocimiento que merecen dentro o fuera de las instituciones, para trascender la barrera que por mucho tiempo existió entre lo cotidiano y lo institucional.

Finalmente la participación política no en sentido amplio de la acción, sino en términos de exaltación de los sujetos y sus prácticas, permite comprender como lo plantean Acosta y Garcés, (2010: 19) que “la participación juvenil como el tipo de prácticas o el conjunto de acciones a partir de las cuales los jóvenes, en calidad de actores sociales con sus necesidades, experiencias y potencialidades, ejercen, no solo el derecho a ocuparse de los asuntos de su interés, sino también su aspiración y su lucha porque Otros actores sociales reconozcan, respeten y legitimen sus modos particulares de ser, de sentir, de expresar, de actuar, de organizarse y de intervenir en pro del logro de sus proyectos, deseos, sueños, aspiraciones, intereses”.

La práctica pedagógica se convierte en la oportunidad perfecta para el análisis crítico de este tipo de situaciones que limitan un desarrollo autónomo en los estudiantes y pensarnos formas de intervenirlo junto con los jóvenes y los grupos

que integran. En este sentido, González y Duque, (1997: 65) proponen la participación como una forma de intervención social que permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, y demandas comunes.

6.5. CIUDADANÍA

A partir de la Constitución de 1991, Colombia se reconoce formalmente como un país pluralista, inclusivo, democrático y garante de los derechos humanos. Sin embargo, el ejercicio de la democracia y la ciudadanía ha sido entendido desde un sentido formal e institucional, centrado en el establecimiento de normas que regulan la convivencia desde la restricción y los procedimientos que fijan las condiciones de acceso al poder político.

Quiero en este apartado acercarme un poco a la discusión que en educación ha generado el tema de las competencias ciudadanas, como proyecto del Ministerio de Educación Nacional, su propósito formativo y el verdadero papel que cumple o debe cumplir la escuela frente a la formación políticas de los jóvenes. Si bien las políticas educativas adelantadas tanto en la escuela como en las campañas de promoción de la democracia y la ciudadanía llevadas a cabo por el gobierno central, propenden al menos en teoría por la participación política de los estudiantes; la formación necesaria para este fin es puesta en el marco escolar hace poco relativamente y por lo tanto su implementación e interiorización en las Instituciones aun es vago.

Barrera y Alvarado, (2012: 70) al respecto plantean que “la institución educativa contribuye a desarrollar las habilidades y competencias que cada uno de los individuos posee en tanto sujetos sociales. Ahora bien, ¿qué habilidades, competencias, conocimientos y actitudes se propone desarrollar explícitamente y logra potenciar? es una discusión que, independientemente de quién toma las

decisiones sobre los destinos de la educación, se relaciona con la manera en que se inscribe la institución en la sociedad y con las demandas y necesidades que el desarrollo y bienestar de la población le exigen para una pertinente y significativa intervención como institución social”

Comprendo por lo tanto que el proyecto de formación ciudadana del Ministerio de Educación Nacional por sí sólo no podrá suplir las demandas en materia de formación de nuestra sociedad actual, pues dentro de ella aún no se tienen en cuenta esas otras formas de participación, de organización, de acción política que los jóvenes vienen haciendo fuera y dentro de las instituciones; no se enmarca por tanto en el tipo de formación que conduce al desarrollo de individuos autónomos, capaces de tomar decisiones, participar, argumentar, reconocer al otro, interiorizar y producir normas para la vida en convivencia; aspectos que son el sustento sobre el cual giran las propuestas de investigación expuestas desde el marco referencial de este trabajo que entran en total relación con mis expectativas, y desde la perspectiva que comparten también Autores como Pulo Freire, Henry Giroux, entre otros, en el marco de la Pedagogía Crítica y frente una formación orientada hacia el fortalecimiento de una sociedad donde prevalezca la democracia, una democracia que tiene que ver fundamentalmente, con el derecho a ser diferentes.

Una democracia como lo señala Ovelar, (2005: 4) a través de la especial mirada de Paulo Freire “no se trata de una democracia que hace más profundas las desigualdades, ni de seguir los proyectos realizados de forma maniquea por el grupo político que detente el poder, sino que reclama la intervención de todos los grupos y clases sociales tanto en el diseño como en la concreción de un proyecto de sociedad”. Una sociedad donde los ideales de los ilustrados sobre libertad, justicia, fraternidad, no sean palabras huecas, vacías, despojadas o desvirtuadas de su trascendental sentido, sino que sean parte del vivir cotidiano de las personas que integran dicha sociedad.

En Alvares, (2005: 8), este autor por su parte encuentra, el concepto de ciudadanía muy ligado al establecimiento de Una visión amplia y contemporánea, que nutrida desde las nuevas reflexiones de la cultura, entiende la formación ciudadana como el conjunto de representaciones y prácticas político-educativas propuestas y desarrolladas dentro de una sociedad, con la intención de que las personas puedan reconocer y construir estrategias de acción por medio de las cuales se incluyan y participan, construyan y reconstruyan sus lugares y presencias en el plano de lo político.

Ovelar, (2005:191-193) plantea que “en la formación de la ciudadanía, es preciso tener en cuenta, no se da específicamente en el campo de lo propiamente técnico o informativo, sino en las formas entre otras en que se establecen las relaciones entre educadores y educandos; en los vínculos que se establecen entre las escuelas y las comunidades; en las luchas por el mejoramiento de la educación, por las condiciones de acceso de los niños y jóvenes a la escolaridad; incluso en las acciones realizadas en pro del mejoramiento de las condiciones de trabajo de los educadores”. Estas luchas deben vincularse también con las que a diario se producen en la búsqueda de una sociedad más democrática, justa y humana.

Todos estos argumentos me llevan a comprender que en estos debates lo que se defiende es, que no se trata de una educación en la que exista una formación en valores, a través de la enseñanza y aprendizaje de ciertas pautas de comportamiento, de específicas actitudes para que los sujetos puedan relacionarse con el sistema político, sino una educación como una práctica desarrollada por educadores y educandos que se exprese en patrones de comportamiento practicados en la cotidianidad, y que revelen los valores que guían su conducta.

6.6. DEMOCRACIA

El concepto de democracia es un tema de especial interés para este trabajo, porque al ser partícipes de un modelo democrático garante del “progreso social y humano” en nuestro país, este debe sustentar las bases que alienten el desarrollo de todos los individuos independiente de su situación. Para mí es importante hacia el logro de los objetivos propuestos al relacionarse directamente con la idea reconocimiento de los jóvenes como ciudadanos, y a sus prácticas como otras formas de vivir la política.

En la formación de la ciudadanía democrática es necesario garantizar las condiciones para que los diferentes grupos sociales tengan derecho a manifestarse, a ser respetados en sus diferencias, que se estimule y se proteja el derecho a disentir y que se fortalezca la capacidad para negociar y lograr acuerdos. Para ello es necesario desburocratizar el espacio educativo y estimular en los educandos, los padres y madres, la expresión de su voz y la injerencia en los asuntos de la escuela. Ovelar, (2005:194) citando a Torres, (2001) plantea “Cuando esto ocurre, como es el caso de aquellas escuelas donde los educadores han dinamizado social, cultural y políticamente la comunidad, se produce una recuperación del sentido profundo de las escuelas como espacios públicos”

“la educación política es enseñanza de la democracia y es educación crítica” Santisteban, (2004: 378). Democracia entendida como cultura política, por tanto no como un sistema político bien definido sino como una manera de entender comprender la realidad y de actuar en la vida. Según Santisteban, (2004: 378) “la adquisición de una cultura democrática requiere la reconstrucción de conceptos como igualdad y justicia. Implica el aprendizaje de una serie de capacidades de análisis crítica, de resolución de conflictos, de diálogo o de toma de decisiones. Para él, es un “proceso dinámico de práctica, racionalidad y de formación del pensamiento social”.

En Santisteban, (2004) se entiende por ciudadanía democrática el resultado de una construcción progresiva a partir del reconocimiento de la historia y la cultura de cada nación y la identificación de unos valores universales que deben ser legitimados en las grandes orientaciones culturales de los países. Esos valores universales en los que se cimienta la consolidación de una democracia participativa giran en torno a tres grandes ejes: los valores relativos a la tolerancia, la autonomía y los derechos humanos; los relacionados con la práctica de la deliberación conjunta, la solución pacífica de los conflictos y la responsabilidad por las decisiones; los relacionados con la solidaridad.

En este contexto, la acción política es asumida como la capacidad de afectar y participar en una construcción social según Alvarado, (2006:24) “que guarde más relación con el vínculo social que con los sistemas políticos; que le apueste a una clara adhesión a la democracia; basada en procesos organizados y colectivos de confianza social y de reciprocidad; que recoja dimensiones del ámbito privado, pero no se reduzca a él”

Lo relevante del tema de definición de una real democracia como aquellas acciones que se dan desde los derechos humanos está dado porque, lejos de haber puesto la política en su lugar, iba mostrando el abismo creciente entre las opiniones de los ciudadanos y las instituciones políticas, la falta de credibilidad hacia los políticos y la baja estima hacia los procedimientos partidarios para seleccionar candidatos capaces de representar. De ahí como es el caso de los jóvenes y sus prácticas, la importancia que cobra la emergencia de modalidades de organización colectiva y participación política por fuera de las vías institucionales de implicación con la política, creándose nuevos repertorios de movilización social, demandas y actores político-sociales.

La formación política entonces, no ha sido objeto de una reflexión teórica, en la escuela, donde se mezclan cuestiones culturales, éticas, religiosas así como

políticas, no la ha asumido como la mejor de todas las formas para resaltar la participación al interior de ésta. De igual forma los docentes están entendiendo la formación política en una acción concreta y puntual que tiene que ver con las actividades curriculares relacionadas con el gobierno escolar y la escuela de formación de líderes. Además, la posición política del estudiante, esperada por el docente, sigue haciendo referencia a la de los partidos políticos, a las elecciones, a la democracia representativa y no frente a la politización de la vida cotidiana, a develar esas posturas frente al otro, a los problemas de la vida diaria, o a lo cotidiano, que son políticos también, es decir, se reafirma consciente o inconscientemente, que la política es aquello que hacen los políticos.

6.7. JUVENTUD

Las perspectivas de análisis más cercanas a los objetivos de esta propuesta de investigación, tienen que ver inicialmente por la forma como las políticas públicas en la escuela limitan en cierto modo el hecho que los jóvenes exploren otras formas de participación socio-política no tradicionales, las cuales al invisibilizarse, ocultan novedosas formas de emancipación y/o activismo juvenil que son relevantes.

A manera de síntesis, en Molinari, (2006: 75) se señalan los periodos comprendidos entre 1989-2001 marcados por una crisis de la política institucional y la movilización juvenil en las calles; plantea: “El mundo de los jóvenes se constituía oponiéndose con sus prácticas y pensamientos al mundo adulto, que representaba los valores burgueses: de organización familiar, de estilos de vida y sobre todo la aceptación al orden socioeconómico establecido. En los noventa la juventud ya no está atada a la edad cronológica de los sujetos, sino que se transformó en sí misma en una práctica, en la construcción de un estado juvenil”.

Pero en la actualidad a esta nueva forma de nombrar a los jóvenes, de reconocerlos socialmente se le atribuye el hecho también, de que ahora desde los

enfoques teóricos y propuestas para el estudio de la participación política de los jóvenes en una perspectiva generacional existe acuerdo en las ciencias sociales sobre la necesidad de construir la juventud como categoría homogénea y universal, analizando la diversidad de prácticas, comportamientos y universos simbólicos que ella puede incluir, articulada con variables como clase, género, etnia, cultura, región, contexto socio-histórico, entre otras, en Alvarado y Vommaro, (1960-2000: 24) citando a (Bourdieu, 1990; Reguillo, 2000).

La delimitación que se observa principalmente en la escuela secundaria al tener en cuenta la edad y la pertenencia a una institución, identifica la adolescencia y la juventud desde un punto de vista cronológico, descriptivo y homogéneo e incluye a un amplio grupo, pero excluye a otros. Esto es observable en nuestras instituciones de educación, donde todas las acciones que se pretenden incorporar van en orden de las capacidades cognitivas de los estudiantes terminando por convencerlos que no es el tiempo o no se tiene la edad suficiente para tomar sus propias decisiones.

En el proyecto Atlántida (1992: sin pag) que incluye un grupo importante de colectivos unidos por el interés en rescatar los valores democráticos de la educación, y desarrollar experiencias de innovación en el currículum y la organización de los centros escolares. La preocupación por la adolescencia tiene que ver con esfuerzos por particularizarla, y contextualizarla, de tal manera que, conceptualmente, adquiera sentido y significado para una sociedad como la colombiana. La adolescencia vista en este orden cronológico sería la etapa previa a la juventud; de una manera poco precisa, así lo referencia Camargo, (1995: 89) “ambos términos evocan grupos de muchachos reunidos en medio de risas, burla, ironías y destituciones del adulto, quien quiera que sea; osadía y aventura que rayan en la irresponsabilidad según los mayores; amistad, sinceridad, secreto y diálogo coloquial; soledad, introversión e incomunicación; contradicción, estados de ánimo cambiantes, opiniones simultáneamente diferentes y efectos

encontrados; definiciones e indefiniciones; seguridades e inseguridades; sueño, libertad, creatividad; potencia y fuerza para aquello en lo cual creen y realizan”.

.

Desde la Sociología es posible definir de otra manera a la juventud: en términos de generación. Lo plantea Camargo, (1994: 89) “Por ella se entiende la exposición de un grupo humano a eventos, experiencias y vivencias semejantes, por encontrarse en un mismo tiempo histórico asistiendo a unos determinados acontecimientos; estos elementos le permiten al individuo configurar su personalidad individual y social, así como construir su identidad grupal, participar de los retos y desafíos planteados por el momento histórico vivido y compartir un conjunto de valores comunes”.

Pérez Islas (2000: 51-54), quien ha establecido criterios relevantes para definir lo juvenil incorporando los avances que en diferentes campos de investigación sobre juventud(es) se han desarrollado. Lo juvenil, siguiendo al autor, puede ser entendido como un concepto que ha mutado producto de las tensiones sociales frente al reconocimiento de una población que reclama sus derechos y formas de participación política desde sus propios intereses, por ello considero que estos tres criterios que establece pueden sustentarse en las limitaciones que aún persisten en sociedades como la nuestra, y las posibilidades también de actuar en contextos particularizados sobrepasando esos límites:

“-Así podremos reconocer lo juvenil como producto de una tensión que pone en juego tanto las formas de autodefinición, como la resistencia a las formas en que son definidos por otros, - La recuperación de las tensiones que se ponen en juego para conceptualizar lo juvenil supone que no podamos desconocer las relaciones de poder y dominación social involucradas en dichas conceptualizaciones” - Las modalidades de ser joven no pueden rectificarse puesto que han cambiado, y lo seguirán haciendo, a lo largo de la historia y en función de las también cambiantes

coyunturas sociales, políticas y económicas. Por eso, es preciso reconocer cómo van reconfigurándose a lo largo del tiempo”.

Este último aspecto será fundamental en mi trabajo, puesto que al estudiar las formas que asume la participación política entre los jóvenes deberíamos ser capaces de reconocer las características distintivas que adquiere “lo juvenil” en cada una de las etapas o momentos históricos.

6.8. LO COTIDIANO

Para hacer referencia a lo cotidiano como un concepto planteado en este trabajo que se vinculado de forma paralela con las propuestas institucionales sobre formación política de los jóvenes, haciendo que en la escuela tengan lugar algunas prácticas juveniles que en otros espacios sociales gozan ya de gran aceptación. Es indispensable asumir que el concepto por sí solo puede no referirnos mucho, por eso surge la necesidad de contextualizarlo desde los conceptos mismos de política, participación, juventud y prácticas juveniles; ya abordados, adquiriendo el lugar tan significativo que le he dado en mi propuesta.

El concepto de Política, es tomado como el campo en el cual participamos todos, algo cotidiano que tiene como fin la intervención individual y colectiva en la toma de decisiones en miras del bienestar común y la convivencia. Esta pluralidad es comprendida al mismo tiempo como acción y discurso, puesto que será de esta manera que la misma pluralidad tenga cabida: para Chávez y Poblete, (2006: 8) “ningún ser humano es igual a otro, existe la necesidad de entenderse, lo que solo se consigue por medio de la acción y del discurso. La cualidad humana de ser distintos, la pluralidad, es revelada a través de la acción y el discurso siendo estos los modos en que los seres humanos se presentan unos a otros se revelan ante y entre los otros. Con la palabra y el acto nos insertamos en el mundo”..

De tal manera que lo político no tiene que encontrarse siempre con la política, considerada esta en términos institucionales; Chávez y Poblete, (2006: 11) siguiendo a Duarte (2001), plantearan que “lo político se entiende como la acción-reflexión que busca cambiar relaciones de asimetría en espacios concretos, donde los jóvenes pueden ejercer control, esto es en sus prácticas y espacios cotidianos, tales como sus agrupaciones, por otra parte la política se refiere a las relaciones ocurridas en el ámbito tradicional o en hechos legitimados socialmente”.

Para referirme a lo cotidiano retomo a Santos, (2000: 54) para referirme no en el sentido de aquel lugar donde habitan un conjunto de elementos fijos, y un sistema de acciones; sino más bien desde el campo de la geografía humana, esta disciplina concibe también el lugar como el conjunto indisoluble de sistemas de objetos y sistemas de acciones no tomados por separado. Santos, (2000: 54) “El espacio está formado por un conjunto indisoluble, solidario y también contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones, no considerados aisladamente, sino como el contexto único en el que se realiza la historia”.

Según Pages, (1979: 50) “La acción está luego subordinada a normas, escritas o no, formales o informales y la realización del tal propósito; así la noción de actuación o transformación de ese sistema de objetos se vincula directamente a la idea de praxis y las prácticas son actos regularizados, rutinas o casi rutinas que participan en la producción de un orden. El conjunto del campo de actividades de cada individuo esta codificado por un sistema de reglas, así como un campo relacional”.

Las acciones según Santos, (2000: 56) son cada vez más ajenas a los fines propios del hombre y del lugar; “muchas de las acciones que se ejercen en un lugar son el producto de necesidades ajenas, de funciones cuya generación es

distante y de la cuales sólo la respuesta está localizada en aquel punto preciso donde se desarrollan”. Brentano (1935) citado por Santos, (2000: 56) nos expresa que “no hay pensamiento sin un objeto pensado, ni deseo sin un objeto deseado”.

La intencionalidad ha de permitir en ese mar de acciones develar el verdadero sentido que promueven, y si la acción intencional es consciente y voluntario de un agente; de este modo el accionar de los jóvenes puede estar orientado a definirlos no solo desde sus experiencias mismas, sin indagar por sus sentidos y prácticas políticas actuales, pues es pertinente reconocer cómo es que los jóvenes han sido determinantes en la construcción de lo que hoy somos como sociedad.

En el lugar, un orden cotidiano compartido entre las más diversas personas, empresas e instituciones; cooperación y conflicto son la base de la vida en común. Para Santos, (2000: 274) “debido a que cada uno ejerce una acción creadora de comunión, la política se territorializa, con la confrontación entre organización y espontaneidad. El lugar es el marco de una referencia pragmática al mundo, del cual le viene solicitudes y órdenes precisas de acciones condicionadas, pero es también el escenario insustituible de las pasiones humanas”.

Así pues, desde el propósito que anima este trabajo, es necesario afirmar que hablar hoy de formación ciudadana remite a un conjunto de representaciones y prácticas asociadas con los aprendizajes sociales y las pedagogías ciudadanas, a la luz de ciertos discursos y lenguajes políticos. Estas representaciones y prácticas encuentran su confluencia educativa en dos grandes ámbitos de formación de las personas:

- La Escuela como institución social creada para integrar a las personas a la sociedad y a las formas de uso y configuración del poder y el orden político. En este espacio se da el desarrollo de la pedagogía como acto de reflexión de la

educación asociado a la escuela formal; y de la didáctica como ámbito de reflexión y desarrollo del proceso docente educativo, dentro del ámbito escolar.

- Las propuestas no escolares que buscan, por su parte, la formación de las personas dentro del seno de la sociedad y, en muchos casos, en contravía a la escuela tradicional. Este es el territorio, precisamente, de la pedagogía social, de la animación sociocultural y la educación popular.

7. ELEMENTOS PARA UN MARCO TEÓRICO SOBRE FORMACIÓN Y PARTICIPACION POLÍTICA DE LOS JÓVENES

Con el propósito no de concluir un marco teórico sobre participación política juvenil, sino por lo complejo que resulta y la importancia que hoy tiene en el orden de las políticas públicas y el ejercicio de la democracia la formación ciudadana; me permito en este apartado, resaltar algunos elementos que considero deben hacer parte de un estudio más amplio sobre este tema, con miras a establecer sus relaciones, fundamentos y posibilidades en la escuela. Para esto, presento algunos temas que agrupan de alguna manera estos aspectos:

7.1. CIUDADANIA INTERCULTURAL

Lo plantea Álvarez, (2003: 154) “Una visión amplia y contemporánea, nutrida desde las nuevas reflexiones de la cultura, entiende la formación ciudadana como el conjunto de representaciones y prácticas político-educativas, propuestas y desarrolladas dentro de una sociedad, con la intención de que las personas puedan reconocer y construir estrategias de acción por medio de las cuales se incluyan y participen, construyan y reconstruyan sus lugares y presencias en el plano de lo político”

Esta idea de formación ciudadana se reduce muchas veces a las relaciones entre cultura política y estabilidad democrática enmarcadas en un conjunto de prácticas homogéneas bien tratadas y compartidas, que aseguren la estabilidad y equilibrio del sistema político. El sujeto por tanto, se convierte en un portador de valores que, por la experiencia de socialización puede ser moldeado para integrarlo al sistema. La cultura cívica entendida desde este determinismo del accionar de los sujetos, cree que los valores, sentimientos y creencias de las personas influyen significativamente sobre el comportamiento político, y que estos mismos se

pueden desarrollar a través de la socialización (la educación prioritariamente), vista como un acción dirigida a garantizar la estabilidad democrática, y como una variable fundamental dentro de la formación de los jóvenes, que si bien no es la única vía, si se le considera como el indicio más claro para asegurar un orden social.

Siguiendo a Mielles y Alvarado, (2012: 57) “El interés por expandir la comprensión de la configuración y ejercicio de la ciudadanía ha estado enfocado en gran medida a la problematización del sentido del Estado-nación tradicionalmente concebido y a la necesidad de comprender las formas de ciudadanía homogeneizantes que de él se derivan, con el fin de construir una sociedad más justa e inclusiva y superar los obstáculos sociales, políticos, económicos y culturales que impiden el desarrollo de las capacidades, libertades y oportunidades de los sujetos y que restringen sus posibilidades de actuación transformadora en la vida pública”

La ciudadanía intercultural desde la perspectiva de Iván Manuel Sánchez (2006), no solo busca propiciar el diálogo e intercambio entre culturas distintas, sino que apuesta y trabaja cada vez más por el despertar del juicio crítico respecto a los fenómenos de exclusión e injusticia social que aquejan, tanto a los grupos étnicos y culturales distintos, como a la población en situación de vulnerabilidad socioeconómica, exclusión e invisibilización política y cultural.

Pudo comprender la ciudadanía intercultural preocupada por el ser humano en sus dimensiones subjetivas, objetivas, individuales y colectivas; y su apuesta por la construcción de propuestas que permitan de algún modo mejorar la calidad de vida en el marco de la equidad socioeconómica, la justicia, la inclusión y el ejercicio pleno de los derechos y obligaciones. En el ámbito de lo cotidiano recobra gran importancia, pues abarca propuestas tendientes a exaltar la

participación de los jóvenes y el reconocimiento de sus prácticas. En este enfoque se considera fundamental garantizar el principio de participación de los sujetos desde la puesta en común de las propuestas, proyectos e iniciativas que los involucren.

Es necesario transponer toda formación ciudadana hacia ese conjunto de representaciones y prácticas asociadas con los aprendizajes sociales y las pedagogías ciudadanas, a la luz de ciertos discursos y lenguajes políticos; para que así podamos ver en aquellas propuestas no escolares que buscan por su parte la formación de las personas dentro del seno de la sociedad, y en muchos casos, en contravía a la escuela tradicional como institución social creada para integrar las personas a la sociedad, y a las formas de uso y configuración del poder y el orden político.

Por su parte, las negociaciones culturales exigen la selección de ciertos contenidos de la cultura en un proceso valorativo fuertemente determinado por la ideología y los móviles políticos. Así lo plantea Álvarez, (2003: 156) “Los sujetos involucrados en los procesos de formación ciudadana (formadores y formados) entran, por lo tanto, en un territorio de disputas culturales. Los móviles de esta disputa, que no es siempre explícita y declarada, son, precisamente, las representaciones y las prácticas políticas en que unos y otros, diferencialmente, construyen su percepción del orden político, el poder y las decisiones políticas y las maneras de representar y representarse la vida en lo público”.

Muchos movimientos renovadores de la educación y, sobre todo, de la escolarización, incluyen entre sus máximas acercar la escuela a la vida y de ahí al medio en el que los estudiantes conviven cotidianamente. Pero no pocas veces esta introducción de la cotidianidad responde a visiones idealistas y nostálgicas que reconocen las prácticas juveniles lejos de constituirse en formas de participación política, asociándolas con circunstancias transitorias que definen

una etapa en el desarrollo personal de quien está en proceso constituirse ciudadano.

7.2. DE LA TEORÍA CRÍTICA, A UNA PEDAGOGÍA RADICAL.

Para construir una propuesta de formación política que haga prevalecer la participación y el reconocimiento de las prácticas juveniles en la escuela, se hace necesario un acercamiento a una disciplina científica como la Pedagogía Social cuyo origen está vinculado a la necesidad de intervenir educativamente a una sociedad en crisis; fenómeno que se asume como consecuencia de las profundas alteraciones producidas por la industrialización, con el ánimo de buscar soluciones a las carencias que comportan los cambios para los que la sociedad no estaba preparada; y entenderla hoy vinculada al desarrollo tecnológico y su actual expansión en el proceso de globalización que vivimos.

La pedagogía social entendida según Feroso, (1994: 20) como “La ciencia construida desde la práctica social y educativa no formal, que fundamenta, justifica y comprende la normatividad más adecuada para la prevención, ayuda y reinserción de quienes pueden padecer o padecen, a lo largo de toda su vida, deficiencias en la socialización o en la satisfacción de necesidades básicas amparadas por los derechos humanos”. Necesidades que no deben confundirse con políticas excluyentes que limitan el accionar de los jóvenes en nuestra sociedad, conduciéndolos a la marginalidad en que se encuentran muchos grupos y sus prácticas; más sí, debe atenderse la demanda que a través de sus luchas se hace de un mayor reconocimiento a sus acciones como otras formas de vivir la política y definirse como ciudadanos.

Serrano (2003: sin pag) plantea que “la pedagogía social es hoy un término con que se designa al mismo tiempo, una disciplina científico-teórica y pedagógica del

sistema de las ciencias de la educación, y la praxis pedagógica ejercida en sus múltiples formas, por los denominados pedagogos sociales. Como ciencia pedagógica se destaca la normatividad, mientras que como pedagogía especial y aplicada, se subraya la vertiente práctica”. De esta forma hace énfasis en la conveniencia de la acción social como realidad objetiva, y exalta la socialización por encima de la sociabilidad.

El desarrollo de esta disciplina que se fundamenta en la pedagogía como saber práctico, la tradición kantiana, historicista y hermenéutica; puede entenderse y según lo plantea Serrano (2003: sin pag) a partir de 4 etapas fundamentales en las cuales tuvieron lugar autores como: Paul Natorp (1898), Hermann Nohl (1965) influenciado por la “Filosofía de la Vida” de Dilthey, W 1965), E. Krieck y A. Báumlér (1949).

7.3. TEORÍAS DE LA RESISTENCIA, JUSTICIA SOCIAL Y EDUCACIÓN: HACIA UNA VIDA PÚBLICA DEMOCRÁTICA.

Frente a las emergentes formas de acción colectiva que desde la década de los años ochenta comienza a evidenciarse a nivel mundial, nuevos actores en el campo político como: las ONGs, los grupos extra-institucionales y los llamados nuevos movimientos sociales entre los que se encuentran algunos partidos políticos de diferentes corrientes, y los sindicatos que aunque vienen perdiendo ya su significación social, en su momento pudieron también demostrar que la búsqueda de intereses comunes por parte de un grupo, pueden tener un mayor reconocimiento político que aquellas desarrolladas de manera individual.

Pretendo para un tema como es el de la resistencia con miras a una mayor justicia social y establecer una vida pública democrática, partir de las condiciones que hacen que desde el estado colombiano se vuelva la mirada hacia el conocer, decidir y saber actuar de los jóvenes en la búsqueda de un futuro en la sociedad.

De esta forma se evidencia un estado interesado en construir procesos políticos incluyentes, y a su vez, una juventud que manifiesta interés en corresponder a las pretensiones estatales como personajes activos.

Las distintas instituciones estatales empiezan luego a interrogarse por esas formas de organización de los jóvenes, donde se exaltan muchísimas de carácter diverso (culturales, deportivos, recreativos, religiosos, científicos, estudiantiles, productivas, ecológicas, etc.), ligadas a los contextos locales y barriales, las cuales en su gran mayoría se financiaban con recursos propios y podían ser objeto de estímulo o apoyo, es decir, podían ser tratadas en últimas como instancias política a instituir.

Estas formas de acción colectiva denotan un proceso y un interés por constituirse no solo estratégicamente, sino identitariamente y pueden entenderse en las nuevas formas de participación política que están desarrollando los jóvenes en nuestra ciudad. El tipo de formación que conduce al desarrollo de individuos autónomos, capaces de tomar decisiones, participar, argumentar, reconocer al otro, interiorizar y producir normas para la vida en convivencia; de modo diferente a como lo experimentan los jóvenes en otras culturas de manera positiva en la progresiva individualización y necesidad de vivir la propia biografía de un modo crecientemente autónomo y reflexivo; para Álvarez, (2003: 159) “en la nuestra por las reformas neoliberales, las transformaciones del Estado, la precarización del empleo y la educación, hace que a muchos jóvenes les resulte muy penosa la emancipadora constitución identitaria. Por el contrario, se observa en muchos casos, el padecimiento de una situación de vulnerabilidad y caída social, viviendo las exigencias de la individualización”.

Las luchas hacia un mayor reconocimiento social de estas acciones colectivas en las relaciones sociopolíticas de los jóvenes en nuestra sociedad, pueden ser más contundentes cuando los jóvenes se inscriben políticamente por medio de

coyunturas, organizaciones, ideas, proyectos o redes específicas, donde se moldean su identidad y formas de participación. Y no en la marginalidad de sus actos individuales o de grupo, carentes al fin de ese ideal de autonomía y autorrealización.

7.4. UNA POLÍTICA DE RECONOCIMIENTO PARA LA EMANCIPACIÓN DE LOS JÓVENES.

Al trasladar los logros que han obtenido los jóvenes y sus prácticas frente un reconocimiento que les permite constituirse como sujetos políticos, hacia la escuela como un escenario de posibilidades que facilita el encuentro de la diversidad para el reconocimiento de la potencia creadora. En este sentido, una educación para la potenciación de la subjetividad política y la participación ciudadana, desde el pleno ejercicio de la libertad, debe promover la formación de vínculos entre las personas y las comunidades; para una formación que no se agota en el currículo escolar sino que complementa la vida cotidiana de los estudiantes.

En las ciudad moderna convergen gran cantidad de prácticas sociales que cargan de significados especiales a toda esa trama de relaciones que tejen los jóvenes en su diario vivir y formas de vivir la ciudad. Estos significados específicos ya reconocidos socialmente se conciben como otra forma de participación en política, porque ya no es posible reducir lo político al accionar de las instituciones estatales, surge la necesidad de exaltar al ciudadano comprometido con los asuntos políticos, como eje articulador de la acción política.

Los imaginarios dan cuenta de este proceso de apropiación de espacios de ciudad que se van configurando dentro de los contextos y los procesos históricos de estos lugares, así como también de los grupos que le dan sentido y le dotan de ciertas

características. Los jóvenes en la ciudad frente a estas formas de participación en política reclaman el reconocimiento que desde los lugares de exclusión y marginalidad en los que se encuentran muchas de sus prácticas sociales se les ha negado, cuando de múltiples formas cargamos de juicios de valor sus estilos y formas de vida y negamos el reconocimiento social de sus luchas por constituirse en sujetos autónomos que con sus pretensiones de legitimidad puedan tener su propia identidad.

La formación de los jóvenes que tiene lugar en todas las esferas de la sociedad y que debe darse de manera integral, reclama la identidad personal del sujeto ligada al presupuesto de que determinados actos de reconocimiento por parte de otros sujetos, minimizan las problemáticas sociales que casi siempre interpretamos desde asuntos económicos por la escases de recursos y políticos en la disputas de poder; pero es también en esta intersubjetividad de reconocimiento mutuo desde donde se pueden mitigar actos de violencia, de discriminación, brechas que se producen por la falta de propuestas claras de legitimación que conduzca a seres más autónomos.

Hoy cuando en nuestra ciudad investigaciones desarrolladas en lugares desde donde están actuando los jóvenes, y grandes avances en el reconocimiento de prácticas que definen diferencias desde su comportamiento, formas de expresión, hasta en el vestido: el Hip-Hop, el Punk, Rap, entre otras, que hasta hace poco nos parecían ajenas y que vemos incorporarse a nuestra cultura, lugares de donde no pudieron salir durante mucho tiempo, víctimas de una exclusión que transcurre en los ámbitos de la familia, la sociedad y el estado, quisiera preguntarme sobre ¿Cómo se da ese proceso de reconocimiento e instauración frente a lo institucional y que barreras pone la escuela para que en estos escenarios se le dé el reconocimiento social que han adquirido?

Sin embargo, la respuesta a este tipo de interrogantes vendrá como producto las experiencias particulares que cada institución muestre en ese proceso de reconocimiento hacia los intereses de los jóvenes. Mieles y Alvarado, (2012: 72) plantean al respecto “La escuela requiere ser incluyente, saber tratar la diferencia, ser el lugar en que se aprende a vivir con otros. Su aporte democrático se garantiza si permite establecer vínculos culturales y relaciones sociales a través del conocimiento y de las interacciones, que sientan las bases de la construcción ciudadana y de las actitudes políticas de los estudiantes. Los alumnos aprenden democracia viviendo y construyendo su comunidad democrática de aprendizaje y de vida”.

8. METODOLOGIA

8.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La propuesta se lleva a cabo bajo la perspectiva cualitativa que como método de investigación es de gran relevancia para las ciencias humanas y sociales; implica un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en profundidad de casos de un fenómeno. Sobre este punto Galeano M, (2004: sin pag) La investigación social cualitativa apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas, con una óptica interna y rescatando su diversidad y particularidad. Hace especial énfasis en la valoración de lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre los sujetos de la investigación.

8.2. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

Para llevar a cabo la investigación, me encuentro en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento adscrita a la Secretaría de Educación y Cultura de Itagüí; una entidad de carácter oficial, debidamente legalizada a través de las resoluciones 1719 de noviembre 18 de 2003 y 7444 de octubre 29 de 2008 mediante la cual se autoriza la ampliación del servicio educativo para ofrecer educación formal en el nivel de Media Técnica. Un medio propicio para indagar en las actividades cotidianas de un grupo de estudiantes del grado 8, dentro y fuera de la institución educativa; formas de concebir, comprender y vivir la política.

La entidad que se encuentra ubicada en el barrio Villa Lía, atiende fundamentalmente las necesidades educativas de los barrios: Pilsen, San Javier, Villa Lía y vereda La María, aunque cuenta con estudiantes de diferentes sectores del área metropolitana del municipio de Itagüí. Su actividad formativa se cumple en los niveles de Preescolar, educación básica y media, así como en educación

formal de adultos en jornadas semipresenciales nocturna, sabatina y dominical. Una institución que aunque no escapa a ese fenómeno de violencia generalizada por el que atraviesa el país, abre sus puertas a la comunidad en general, permitiendo que se den en ella intercambios significativos de experiencias que enriquecen la formación de los jóvenes de manera integral.

8.3. POBLACION Y MUESTRA

El estudio de caso, se convierte en una buena opción metodológica para esta propuesta, pues al generarse a partir de experiencias y prácticas reales, puede contribuir a cambiar prácticas habituales y vincularse posteriormente a proyectos de investigación más amplios. Así también adquiere importancia la etnografía que es el estudio directo de personas o grupos durante un cierto periodo, utilizando la observación participante, a fin de conocer la vida cotidiana de un grupo al interior de la institución educativa misma y fuera de ella. Por su parte según lo plantean Madera, Iria, Cantador y otros (2010: 3) “un estudio de caso es una metodología de aprendizaje del investigador acerca de una situación compleja (como un aula en un centro escolar); se basa en el entendimiento comprensivo de dicha situación, el cual se obtiene a través de la descripción y análisis de la situación, situación tomada como un conjunto y dentro de su contexto”.

En el presente trabajo propongo entonces el estudio de caso único al profundizar en la situación problémica sin hacerse necesario generalizar sus resultados, pues los análisis cualitativos se centran por lo general en grupos pequeños, en casos o individuos que se seleccionan cuidando que no sean excepcionales sino representativos (con criterios de comprensión, pertinencia y compromiso de participación en el estudio).

Teniendo claro también que al incluir en la investigación el total de la población, o grupos demasiado grandes, puede haber tendencia a definir patrones de

comportamiento que organizan la vida social en el contexto que se estudia, que puede tornarse en un inconveniente. No siendo este el caso, la propuesta me permitirá comprender mediante un proceso de formación y participación política, el por qué estos estudiantes se distancian o cumplen con esos valores y normas que se promueven en toda la comunidad académica; en una población cercana a los 1.700 estudiantes y observables en un grupo como 8B de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento. Este grupo estuvo integrado por 35 estudiantes al iniciar el año, pero a la fecha se encuentran activos 32 estudiantes con un promedio de edades entre los 13 y 15 años de edad.

8.4. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para el desarrollo de la investigación y teniendo en cuenta el compromiso de participación que exige de mi parte, me vi en la necesidad de realizar inicialmente una observación participante con los estudiantes del grupo 8B en diferentes situaciones dentro de la institución, encuestas dirigidas a estudiantes y maestros, entrevistas semiestructuradas dirigidas a docentes y directivos, así como también, conversaciones informales con estudiantes de otros grados y personal administrativo de la institución.

9. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

La propuesta a desarrollarse, consta de 3 fases:

- ✓ Primera fase, actividades propias de una fase inicial de exploración que permitió indagar en el grupo y en la institución en general sobre las formas de concebir la política por parte de estos jóvenes, y el reconocimiento que desde la institución se promueve hacia las prácticas juveniles dentro y fuera de ella. Conocer de parte de los estudiantes las concepciones que tienen sobre: cultura, política, ciudadanía, democracia, participación política; entre otros conceptos que circundan los contenidos del área de ciencias sociales y sus vidas en general; pero ver también cómo en la práctica se confunde lo participativo de las acciones de los estudiantes y la formación que se estructura desde la institución educativa, con un ejercicio democrático libre y espontáneo del joven como actor social. Esta fase a su vez consta de varios procesos que me permitirán dicha indagación a saber:

- **Observación:**

“En la investigación cualitativa se desarrolla un contacto directo y permanente con los actores y escenarios que se estudian, porque su interés radica, precisamente, en comprender desde ellos y desde la observación de sus acciones y comportamientos, el conocimiento que tienen de su situación, de las formas que utilizan para enfrentar la vida diaria” Galeano, (2004: 19) La observación como una de las fuentes del conocimiento humano que tiene como objetivos: la investigación, la formación y la evaluación, me permite en esta primera fase de exploración, entrar en contacto con el problema planteado, identificar una necesidad o necesidades que darán lugar al planteamiento del problema.

Este proceso de observación así planteado, se lleva a cabo bajo el registro de todas aquellas situaciones dentro y fuera del aula que me permiten el registro de formas de pensar, de actuar, de participar que están presentes en los estudiantes y que se hacen evidentes en las relaciones que se generan con el otro. Todos estos elementos observados, tendrán lugar en el análisis de resultados y hallazgos al finalizar el ejercicio. El registro se lleva a cabo en un formato de ficha adaptada del texto “observación y auto-observación de clases” de Carmelo Fernández Loya (2002) Anexo No. 1.

- **Indagación**

La indagación se refiere a la búsqueda de información de tipo documental, experiencial, conceptual, visiones acerca de la institución en general, de los proyectos que desarrolla, del modelo pedagógico propuesto; de todos estos aspectos y otros más que guiarán el ejercicio investigativo hacia una mejor contextualización. Este proceso se realiza mediante varios ejercicios: encuestas realizadas simultáneamente a 25 de los 30 maestros que conforman la planta docente de la institución Luis Carlos Galán Sarmiento, y 100 estudiantes seleccionados de forma indiscriminada entre los grados 6 y 11 de la institución. Estas encuestas son de tipo cerradas y su realización tiene como objetivo: comprender algunas dinámicas institucionales entorno a la formación política, la participación y el reconocimiento de las prácticas juveniles. Y a su vez, definen las tres categorías de análisis de resultados: formación política, Participación política y Reconocimiento. Anexo No. 2.

El relato como ejercicio escritural me permitió un mayor acercamiento a la vida cotidiana de los estudiantes, a través de una actividad tan simple como narrar un día en la vida de ellos, desde el momento mismo en el que se levantan, hasta que ven culminadas todas sus actividades diarias; y donde puedan visualizarse en otros roles diferentes al de estudiantes de la Institución Educativa Luis Carlos

Galán Sarmiento, y encontrar con ellos formas de participación política que vayan permitiendo comprender que la política no es una práctica que se le delega al representante de grupo solamente, al personero de la institución, o comité estudiantil; y mucho menos que es sólo para quienes tienen poder.

De igual forma se realizan una serie de entrevistas semiestructuradas donde se dio una mayor libertad a la iniciativa de la persona interrogada. Se trató, en general, de preguntas abiertas que son respondidas dentro de una conversación, donde esta persona responde de forma exhaustiva, con sus propios términos y dentro de su cuadro de referencia a la cuestión general que le ha sido formulada. Estas entrevistas me permiten por una parte interactuar con la comunidad educativa en general, darles a conocer el motivo de mi estadía en la institución y ofrecer una invitación a conocer más de cerca la propuesta y participar en ella. Por otro lado me permitió también reunir una cantidad de información que es de gran valor porque proviene de la experiencia y expectativas que tienen los actores de la comunidad académica, con lo heterogéneo que resultan sus opiniones frente al problema planteado. Me dirijo entonces a algunos directivos: coordinadores, jefes de área, maestros y personal administrativo, a través de las cuales se pueden conocer las propuestas que desde la institución y el área de ciencias sociales se disponen para la formación política de los estudiantes, y que en la institución se conocen como el proyecto de democracia y el proyecto de ciudadanía. En general estos proyectos, diseñados de tal forma que correspondan con los estándares básicos en competencias ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional, definen un conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que articuladas entre sí, y según los propósitos de estos dispositivos, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática, fundamentados en el saber hacer.

Es por lo anterior que se hace necesario preguntar al interior de la institución, no solo por el gobierno escolar -que alude directamente a una forma de participación, o por la convocatoria hacia los jóvenes para participar activamente en el montaje y diseño de propuestas culturales, deportivas y/o académicas presentes en actos cívicos y culturales (Semana Galanista) sino también por la formación en otros espacios validados para formar en pensamiento y acción política. En la cotidianidad de los jóvenes, donde las acciones no parecen estar determinadas en el espacio ni en el tiempo, donde las ideas fluyen y las intencionalidades no parecen tomar otro camino que el manifestarse a través de sus propios intereses. Al respecto los maestros de la institución Educativa comentan que las propuestas que surgen de ellos casi siempre se quedan en el papel, pues en la institución se promueve una participación interna orientada básicamente hacia el cumplimiento de los valores democráticos promovidos por el MEN. Pero no se particulariza acorde a la realidad de los estudiantes

Un acercamiento al Proyecto Educativo Institucional (PEI), donde en primera instancia, emergen preguntas por la formación política, considerando ésta como elemento esencial para que la persona se forme como sujeto y actor político, diferenciándola de la educación política que parte del currículo escolar, que en la mayoría de los casos sirve para restringir un pensamiento político libre, inhibiendo así la posibilidad de que se dé el debate abierto y se tomen en cuenta diferentes posiciones.

En el caso de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, donde la educación política que se reciben los estudiante va orientada a la formación de lo que llaman valores democráticos, por ello la importancia que se le da a las jornadas de elección del gobierno escolar y el consejo estudiantil de la Institución como el órgano que asegura y garantiza el continuo ejercicio de participación de los estudiantes; siendo de mayor relevancia el conjunto de normativas expedidas por las autoridades locales para mejorar el comportamiento y favorecer la

participación de los estudiantes, y que justifica la presencia de instituciones como: la policía, el tránsito, organizaciones ambientales, entre otras pero que no tienen como proyecto la formación política de los estudiantes, más allá de estas las acciones que promueven.

- ✓ Una segunda fase que denominaré de desarrollo, con la cual se le apuesta a una formación política que permita ampliar los marcos conceptuales sobre política y participación en los estudiantes del grado 8B de la institución Luis Carlos Galán Sarmiento. Esta fase se desarrolla retomando algunos elementos de la cultura y nuevas tendencias que han mostrado procesos significativos frente al reconocimiento social de ciertos grupos y sus prácticas, motivo también para comprender el trabajo realizado por estos jóvenes frente a la promoción de un desarrollo autónomo y compromiso social. Por ello, desde las investigaciones que anteceden este ejercicio, prácticas como el Hip Hop y el Grafiti, sirven de ejemplos tanto en el contexto latinoamericano como a nivel local, un reconocimiento del potencial político que promueven los exponentes de estas prácticas, y las acciones a que conlleva emprender sus luchas.

De este modo se programan actividades que permitan en la cotidianidad de los jóvenes, sus intereses, sus vivencias, sus crisis; pero también desde sus reflexiones y críticas, comprender las relaciones sociopolíticas que se establecen al pertenecer a un grupo, organización, proyecto o redes específicas que de una u otra forma van moldeando su identidad y formas de participación.

Hip Hop (una historia de vida, una historia en común)

Un ejercicio que parte de un caso real y cercano a los estudiantes, con un exponente de este género urbano reconocido ampliamente en el ámbito local y nacional, integrante del grupo Laberinto en las Calles, nos hizo comprender que así como han surgido movimientos importantes y trascendentales en nuestra

historia, en sus prácticas los jóvenes pueden mostrar acciones claras que reivindiquen su posición frente a la sociedad que integran y hacia sí mismos. Los objetivos que orientan el ejercicio fueron definidos así:

- ❖ Reconocer en algunas prácticas culturales, elementos importantes para la conformación de una identidad propia de forma individual o colectiva.
- ❖ Establecer diferencias comparativas entre aquellas prácticas juveniles que gozan hoy del reconocimiento social, y aquellas que aun operan en la clandestinidad de sus grupos.

La práctica del Hip Hop

En Medellín, los jóvenes del hip-hop entraron en el espacio público de la ciudad, su inclinación por las marcas de ropa y otros consumos (influenciados por Estados Unidos) logró disminuir el sentimiento de rechazo de sectores sociales que difícilmente aceptaban a unos jóvenes que se apartaban de la tradición del “vestir paisa”. Tanto el punk como el hip-hop nacen en la marginalidad y crecen bajo las sombras, al punto de correr el riesgo de ser un mero gueto. La conformación de una identidad propia (individual y colectiva) está cobijada por el señalamiento (el estigma) y, en algunos casos, la persecución por manifestarse abiertamente diferentes.

Por su parte, los jóvenes vinculados con otras experiencias, aunque anteponen como motivos fundacionales de la respectiva organización aspectos “objetivos” referidos a la violencia y a las distintas exclusiones vividas en la ciudad, lo cierto es que reconocen que como parte de un sector excluido, experimentaron situaciones personales de rechazo, y que tal sentimiento jugó un papel importante a la hora de embarcarse en la conformación de su grupo. De ahí, por ejemplo, que todos los colectivos expresen que el primer escenario de conflicto en la conformación de la propia identidad haya sido (y siga siendo) la familia, cada uno de los jóvenes empezó no sólo a tocar temas vetados en casa, sino porque sus

decisiones se tradujeron en maneras de vestir, en posturas y valoraciones, que pronto entrarían en contradicción con los padres y hermanos. Y si bien confrontar las sanciones sociales impuestas por los escenarios locales hace parte de la constitución de la identidad personal y grupal, será la vivencia de esas sanciones en la familia el punto crucial para avanzar o no en la elección del tipo de identidad personal y organizativa, pues una vez sorteados los inconvenientes con las personas más cercanas a los afectos, el carácter del joven se fortalece para enfrentar escenarios lejanos en relación con la vida íntima.

La conformación del grupo, en primera instancia, aparecerá como el espacio para estar fuera de casa, la manera de tomar distancia de una familia de la cual no es posible aún desligarse económicamente pero con la cual los jóvenes tienen serias diferencias. Éstos, fuera de hallarse incómodos en sus familias, viven también situaciones de exclusión en otros ámbitos donde el reconocimiento adquiere mayor autonomía. El grupo, en estas circunstancias, aparece como el espacio de reconocimiento que, a contracara, evoca las exclusiones que estos jóvenes viven y han vivido, esas vivencias constituyen una parte vital de su memoria personal y colectiva. El recuerdo que aviva el presente anuda los contenidos del futuro.

Frente a la participación política, estos grupos, de manera general, aportan a la profundización de la democracia porque, por un lado, sus estilos de vida y las demandas de inclusión que representan contribuyen a promover y a consolidar el pluralismo como valor democrático. Y, por otro, en consonancia con este propósito, los grupos juveniles recrean los medios de comunicación y sus contenidos para alcanzar así el estatus de sujetos políticos e incidir en la esfera pública.

La manera de preparar a los jóvenes para las percepciones y juicios que las personas elaboran de los asuntos públicos, están influenciados por la información con la que cuentan y por las orientaciones de sentido que tal oferta establece y

que conduce a ejercer o no ciertas prácticas de relación social. En Van Dijk, (1999: 290) se expresa cómo la influencia de los medios de comunicación masivos sobre la vida de las personas y la tendencia a la monopolización, produce el gran riesgo de la uniformidad de la información, la presentación parcializada de los distintos hechos sociales vistos únicamente desde un solo lugar, en muchos casos del lado de quienes ocupan puestos de poder, situación que limita de manera preocupante la posibilidad de formar una opinión pública plural y democrática.

Esta experiencia con el Hip Hop, daría pie para que se desarrollaran una serie de actividades que permitan preguntarnos como la cultura, la política y la cotidianidad de un día en la vida de cada uno de los jóvenes, va marcando la ruta en la consolidación de sujetos políticos, autónomos y responsables de sus actos.

- Audiovisuales (documentales, videos, tráiler de películas)

Estos medios permiten un acercamiento a diferentes problemáticas sociales donde se alojan muchos de los conceptos que planteo con la propuesta; o puede inferirse por ser temas muy cercanos a los estudiantes que invita a su discusión y debate abierto.

Estas fuentes audiovisuales como en el caso de los documentales, se abordan desde una pregunta problematizadora entorno a un concepto central que se quiere ampliar, teniendo en cuenta también los dilemas morales que pueden existir frente al tema y las posiciones encontradas que generan el ubicarlo en un contexto o situación determinados.

- Discusiones (en torno a dilemas morales presentes en la cotidianidad de los jóvenes)

Los dilemas morales son situaciones narradas de la vida cotidiana que presentan un conflicto de valor. Como técnica, permite un progreso significativo en el juicio moral de las personas al experimentar un conflicto cognitivo que les induzca a pensar que sus razonamientos pueden ponerse en duda. El hecho de interactuar con otros confrontando opiniones y perspectivas distintas, permite replantearse las propias posiciones e iniciarse un proceso de reestructuración del modo de razonar sobre determinadas cuestiones morales, extraídas en el caso de los jóvenes que participan en el ejercicio, desde su contexto social y vivencias personales. Este tipo de ejercicios irá definiendo a su vez, la presencia de actos políticos en nuestras formas de pensar, nuestras ideas y las relaciones sociales que establecemos a diario.

- El grafiti (taller participativo)

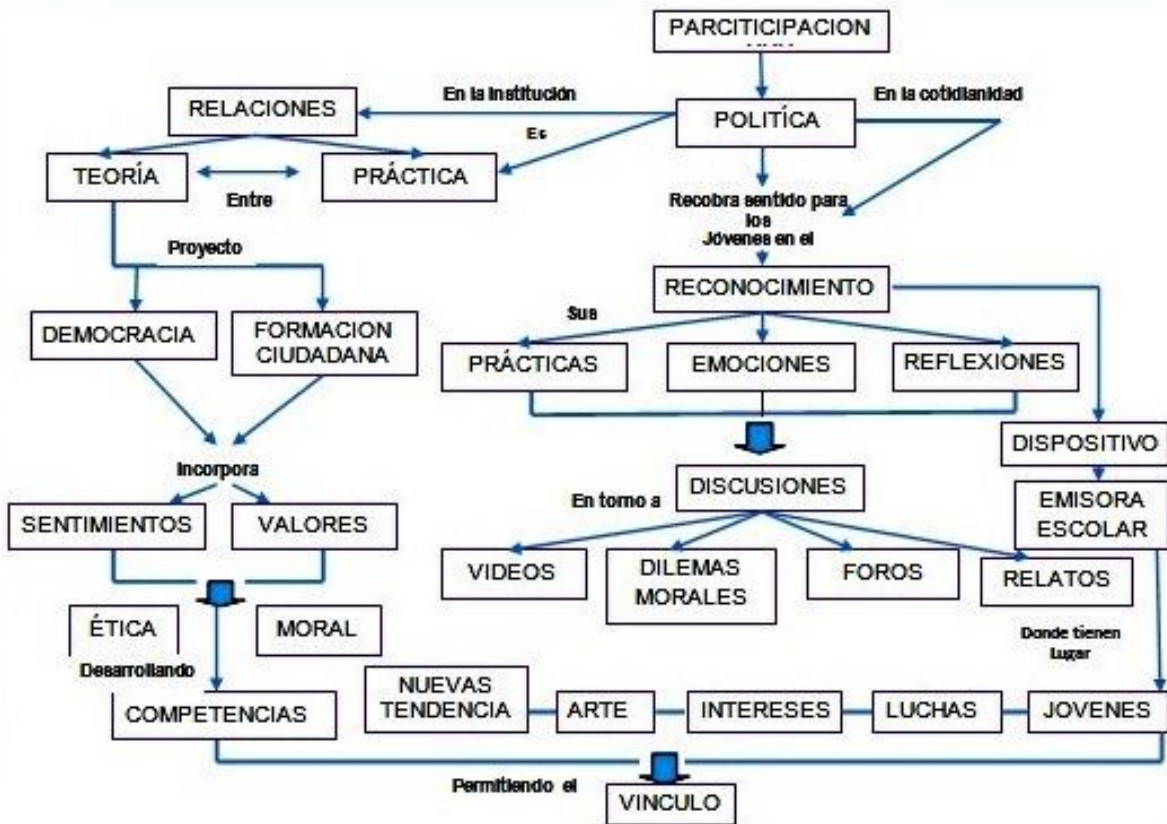
El graffiti es un modo de expresión artística. Sus más directas influencias vienen dadas por otras expresiones culturales de la calle como el rap o el break dancen. Puede tornarse en una condición transgresora, extralimitada, destructiva y combativa formando así su carácter ilegal. Considerada hasta hace poco como una manifestación del vandalismo juvenil, (gráfica callejera) un mecanismo de resistencia de los movimientos sociales en contra las propuestas o políticas estatales que no corresponden con los intereses de los ciudadanos, entonces el desarrollo de estas gráficas estaba comprometida con ideales políticos y sociales, realizada con la explícita voluntad de actuar de los sujetos en la toma de decisiones.

Hoy como una práctica socialmente aceptada. En informe de la Secretaria de seguridad pública de México (2012:19) “el grafiti rompe con un orden social, ideológico y estético. Son pequeñas obras de arte porque pueden liberar represiones individuales y colectivas que permite otras formas de

comunicación donde tienen lugar el arte, la reflexión y un pensamiento crítico”. Como estrategia, un taller participativo en graffiti, permite conocer elementos básicos en las variadas formas de escritura presentes en esta técnica que resultó ser una práctica habitual en algunos estudiantes, realizada en elementos de uso personal como cuadernos, morrales y escritorios. Como medio de comunicación, permitió en la interacción con el grupo, hacer manifiestas una serie de razonamientos de los estudiantes frente a la política, lo social, la institución, pero también sobre sus intereses y hobbies.

- ✓ Una tercera y última fase que he denominado de concreción, en la cual se infieren algunas conclusiones que orientarán el ejercicio hacia una experiencia real de participación política de los jóvenes participantes en las dos primeras fases de esta propuesta; quienes al valerse de un dispositivo construido colectivamente permiten a toda la comunidad una comunicación abierta, reflexiva y oportuna sobre las nuevas propuestas que pueden surgir; o el replanteamiento de aquellas prácticas ya instauradas en la vida jóvenes y de la institución en general para el bienestar de todos.

En el siguiente mapa conceptual, se ilustra la propuesta:



10. DISPOSITIVO PARA LA PARTICIPACIÓN

DESCRIPCIÓN: Implementación de una Emisora Virtual en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento de Itagüí

OBJETIVOS

- ❖ Garantizar la participación de los estudiantes de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, desde la puesta en común de propuestas, proyectos e iniciativas que los involucren.
- ❖ Comprender la subjetividad política y la participación ciudadana desde el pleno ejercicio de la libertad, al promover la formación de vínculos entre la institución y la vida cotidiana de los miembros de esta comunidad.
- ❖ Implementar en el uso de las nuevas tecnologías, un medio de comunicación que incentive la participación de los jóvenes, en el ejercicio de su ciudadanía

En atención a esta última fase del ejercicio de investigación que he denominado “de concreción” pensada desde un ejercicio participativo a través de un dispositivo o medio de comunicación, que permita que en la institución educativa se promueva a parte los valores que se buscan desarrollar en los estudiantes a través de la propuesta de formación ciudadana en correspondencia al proyecto de competencias ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional; la participación, la democracia y el manejo de herramientas comunicativas que tiendan a un ejercicio académico, lúdico y creativo.

Al disponer espacios para el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación e incorporar esta estrategia al PEI. Como una propuesta con fines didácticos, en el desarrollo de espacios propicios para la participación de los estudiantes; se están aprovechando además las herramientas tecnológicas con que cuenta la institución y en general la comunidad educativa, el acceso a la información y uso de los equipos utilizados para tal fin: celulares, PC, Tablet, Iphone, entre otros desde los cuales es posible establecer contacto en tiempo real en un espacio virtual.

Para implementar la emisora virtual en la IE Luis Carlos Galán Sarmiento, es necesario contar con la colaboración de toda la comunidad educativa, pero especialmente de los docentes y estudiantes, con quienes se conformará inicialmente el grupo de trabajo. Ellos serán los actores principales dentro y fuera de la institución, tanto por su participación en la conformación del grupo, como por la difusión que hagan de este medio de comunicación, cuando entre en marcha.

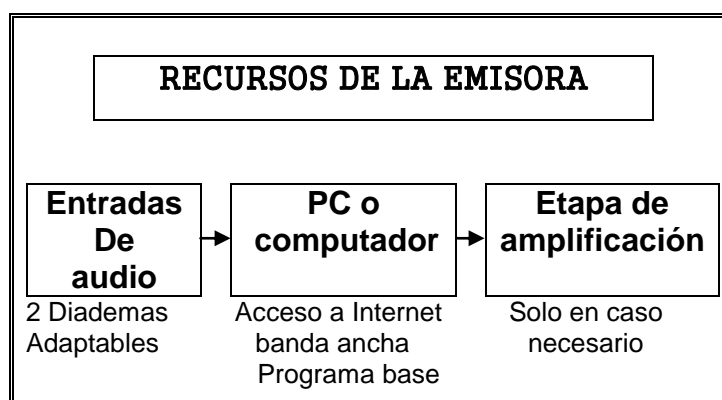
La implementación de este proyecto, busca principalmente y en concordancia con la propuesta de investigación, desarrollar espacios para la participación de los jóvenes con miras al reconocimiento de las prácticas juveniles, que a través de este medio de comunicación se puedan difundir hacia toda la comunidad académica y de allí, a la comunidad en general. A la vez que se proveen espacios para una sana convivencia.

IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA

(Una adaptación especial del texto: Cómo Crear el Departamento de Comunicación, Prensa, Radio, Televisión e Internet Escolar. Magisterio. 2006)

Recursos

Las emisoras escolares cuentan con las más variadas instalaciones y equipos, de modo que sería imprevisto citar cuales deben ser los equipos ideales a utilizar. Para el caso de la Institución Luis Carlos Galán Sarmiento, algo que se convierte en una gran ventaja, son los medios tecnológicos con que cuenta la institución que frente a una aprobación de implementación de la propuesta por parte de la administración o coordinación académica, podrían ser utilizados. En la siguiente gráfica, sin embargo, se ilustra de manera general cuáles son las herramientas básicas con las que puede contar una emisora virtual.



Conformación del equipo de la emisora

El equipo de trabajo será conformado inicialmente por cinco estudiantes, bajo la orientación de algunos docentes, entre quienes se podrán repartir las funciones, teniendo en cuenta sus intereses individuales dentro del equipo conformado. Pero antes es importante señalar que todos, independientemente de sus cargos y funciones son potencialmente tanto operadores (de los equipos) como locutores;

esta figura facilitará cualquier inconveniente a presentarse ante la ausencia de uno de sus integrantes.

Director (1 estudiante)

El director será el encargado de coordinar todos los procesos que se gesten al interior de la emisora, velar por el cumplimiento de la programación, revisar (en conjunto con el comunicador y el docente) las propuestas e ideas o libretos de los demás integrantes y colaboradores especiales, antes de ser grabados. También liderar la adquisición de nuevos equipos en caso de ser requeridos.

Programadores (2 estudiantes)

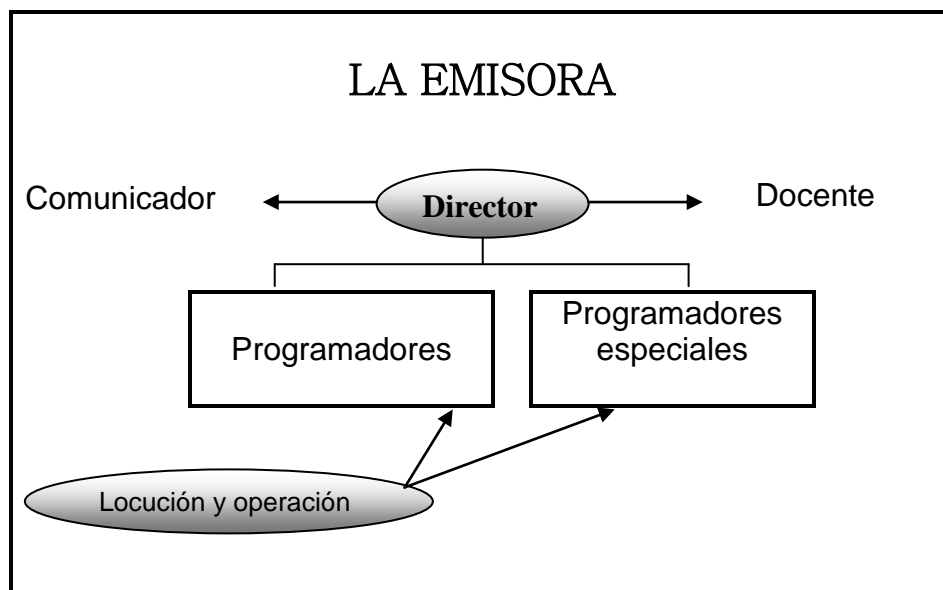
Estos estudiantes manejarían el archivo musical (también el de voces y programas que se vayan grabando) en la emisora, clasificándolos por géneros, estilos, discos o archivos en formato mp3 u otro formato, que se incluirán por sugerencia de los demás estudiantes de la institución a medida que se vayan apropiando de este medio de comunicación y se hagan partícipes de la propuesta.

Programas especiales (2 estudiantes)

Por sus cualidades, habilidades y conocimientos, estos estudiantes crean los programas especiales de la emisora, atendiendo la variedad de propuestas que lleguen a la mesa de trabajo que funcionaría de modo similar a una mesa de redacción o comité editorial.

Las emisoras virtuales, por tratarse de un espacio en la red, no requieren ningún tipo de financiación, y tampoco generarán ningún tipo de ingresos para los

estudiantes ni para la institución; es por tanto un dispositivo pensado para evidenciar un ejercicio viable de participación política en los estudiantes.



La programación

Es imposible sugerir una programación específica. Cada idea surgirá al interior del equipo de trabajo y de las mismas vivencias y expectativas de la comunidad educativa.

“El formato más utilizado por la radio escolar es la radio revista, pequeños fragmentos en donde se abordan temas relacionados con el medio ambiente y la cultura. Se trabaja también la entrevista; trabajos que acompañan los docentes que por lo general, mantienen un vínculo con la propuesta o forman parte del

comité” Rodríguez, (2004: 85) Aunque inicialmente la emisora entraría en funcionamiento con una programación netamente musical, es necesario que poco a poco se vaya saliendo de esta etapa y se incluyan dentro de sus espacios otra clase de manifestaciones comunicativas y radiales, información institucional, programación cultural o eventos deportivos en la institución y en el municipio, tablas de posiciones en los diferentes torneos, etc.

Lo que debemos preguntarnos, antes de iniciar una programación, es por el tipo de programas, su función y efectos formativos y comunicativos que pueden tener al interior de la institución y hacia la comunidad en general que tendrá igualmente acceso a escucharla vía internet, de modo que se permita establecer ese vínculo entre lo institucional y lo cotidiano.

11. RESULTADOS Y HALLAZGOS

Los resultados obtenidos en el desarrollo de la propuesta, se pueden presentar en forma general de las 3 fases que tuvieron lugar: exploración e indagación, desarrollo y por último la fase de concreción. Estas tres fases enmarcan los objetivos propuestos inicialmente, trazando una ruta particular que orientó cada ejercicio o taller participativo con los jóvenes, hacia nuevas formas de nombrarse (ciudadanos) de reconocerse (actores políticos) y de merecer que sus acciones cuenten (participación y reconocimiento).

Sin decir que la tarea ha terminado, porque la formación al igual que la participación son ambas categorías dentro de su especificidad tan inherentes al ser humano que no se agotan en una sola etapa de nuestra vida; aquí solo se trató de un estudio de caso dentro de una población mayoritaria; pero algo que sí puedo advertir es que las actividades al interior de cada una de las fases de desarrollo fueron propiciando un ambiente y un lenguaje común para referirnos a la política, cambiar esa concepción cerrada que limita a la vez cualquier propuesta de formación y participación política en la institución por parte de los directivos y de los jóvenes mismos; para encontrarme luego con una gran aceptación hacia la propuesta de la radio virtual como herramienta válida para constatar en la práctica un ejercicio que pone de manifiesto otros intereses de los estudiantes.

Es necesario reconocer que sean los maestros los más receptivos y dispuestos a acompañar a los jóvenes en propuesta de este tipo; ellos consideran que es necesario dinamizar un poco la formación que se imparte en la institución. Por su parte los estudiantes del grupo 8B de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento con quienes se desarrolló el estudio de caso, quedaban muchas veces sorprendidos al ver que en sus actividades diarias y en la cotidianidad de sus días

se desarrollan actos políticos desde los cuales se pueden ir gestando acciones o prácticas que merezcan su reconocimiento.

Fue así como las actividades propuestas iban siendo aceptadas no como actividades prestar a evaluar un conocimiento o competencia en particular, más sí, otro modo de acercarnos a los conceptos de participación política, ciudadanía, democracia, etc. en este caso desde experiencias propias o cercana a la vida de los jóvenes; este aspecto para los estudiantes significó un ambiente mucho más tranquilo y permitió que ellos se mostraran más partícipes sin la presión de una nota.

Desde otro punto de la propuesta, el objetivo planteado para la realización de las encuestas, estaba pensado desde las dinámicas de la institución frente a los temas consultados, que serán las mismas categorías de análisis que presentaré de forma comparativa entre maestros y estudiantes encuestados, a fin de establecer unos resultados un poco más precisos. Son estas:

- ✓ Formación política.
- ✓ Participación.
- ✓ Reconocimiento.

Los Maestros: Población encuestada: 25

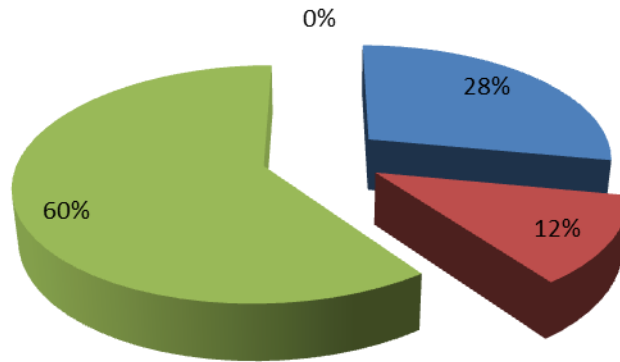
Los estudiantes: Población encuestada: 100

❖ **Concepto de política**

Maestros

¿En la institución se relaciona política con?

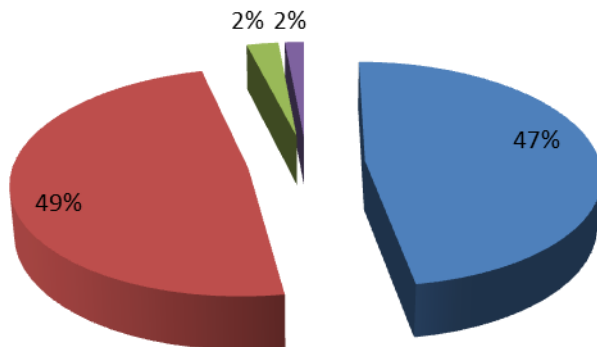
- El ejercicio de la participación
- El conjunto de normativas locales
- Medios de reclamación de derechos
- Las relaciones legitimadas socialmente



Estudiantes

¿La política se relaciona con?

- Partidos políticos, campañas, elecciones
- Gobernantes, corrupción
- Gobierno escolar, personero y representantes de grupo
- La vida y acciones de las personas en comunidad



Con respecto a la política, y sobre relaciones que en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento se establecen con este concepto, priman en los maestros encuestados respuestas que aluden a que en la institución, la política está relacionada con los medios de reclamación de derechos (60%) y el ejercicio de la participación (28%) que muestran una relación muy clara con respecto a lo dispuesto en el PEI de esta institución y el proyecto de democracia y formación ciudadana. Mientras que los estudiantes asocian más este concepto a aquellas formas representativas del poder, pero de forma negativa: los gobernantes, la corrupción (49%) y los mecanismos utilizados para la elección de estas figuras representativas, como otra forma de ver la política; partidos políticos, campañas, elecciones (47%) muy por encima de otras opciones que tienen más en cuenta, el accionar de las personas en sus comunidades.

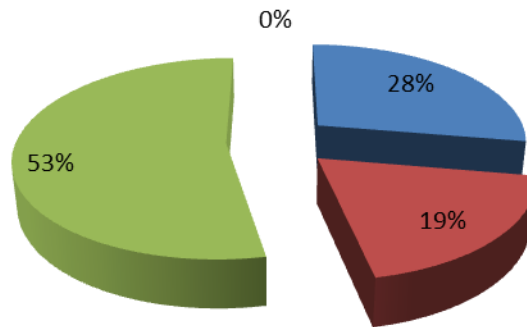
Estos resultados se pueden analizar desde el problema planteado, como esa necesidad de dirigir la propuesta de formación política en pro de potencializar un desarrollo autónomo y con compromiso social de los estudiantes de la institución, y la apropiación por partes de los maestros los maestros de estrategias didácticas que permitan que los conceptos que transitan por las distintas disciplinas, tengan un componente más participativo que permita ese vínculo entre lo institucional (conocimientos, valores, normas, relaciones interpersonales) con las prácticas que en la cotidianidad vinculan de múltiples formas a los jóvenes, preparándolos también, para que sus acciones y decisiones sean conscientes y se hagan responsables de las consecuencias.

❖ **Formación política**

Maestros

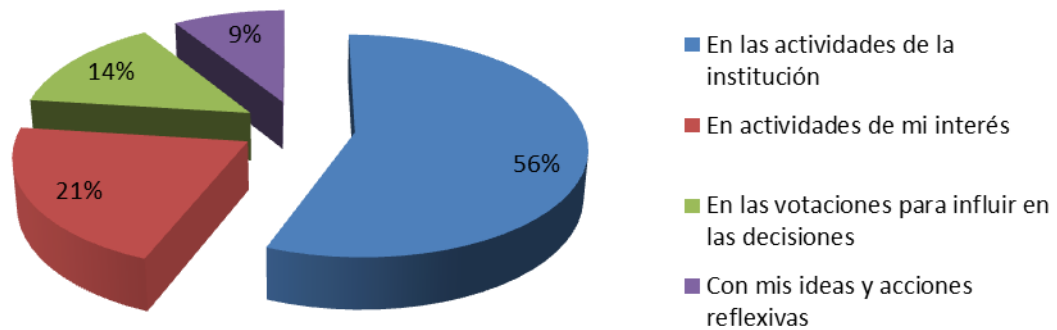
¿La Institución promueve una formación política orientada hacia?

- El desarrollo de competencias ciudadanas
- Un desarrollo autónomo en los estudiantes
- La conformación del gobierno escolar
- El reconocimiento de las prácticas juveniles



Estudiantes

Me formo políticamente cuando participo



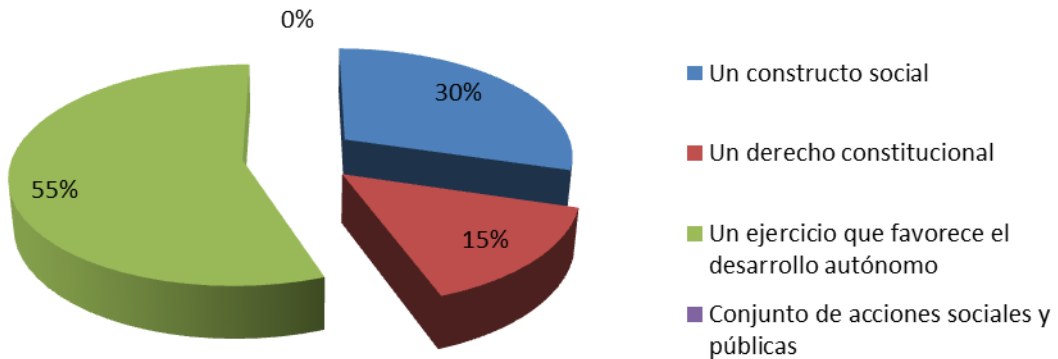
Una de las categorías centrales de este trabajo como es la formación política, rastreada también a través de estas encuestas realizadas a los maestros y estudiantes de la institución educativa, permiten identificar la importancia que tiene para la institución desarrollar en los estudiantes las competencias ciudadanas desde la propuesta del Ministerio de Educación Nacional; pude observar que el (28%) de los maestros así lo consideran; y luego un (45%) lo ratifica al considerar que la formación política que se imparte, está más orientada hacia la conformación del gobierno escolar con todo el despliegue organizacional que estos ejercicios requieren; asumiéndose como espacios de participación política.

Los estudiantes en respuesta a estos ejercicios democráticos a que la institución los convoca: elección del personero, representantes de grupo, comité estudiantil; están comprendiendo su formación política únicamente desde estas actividades, siendo la respuesta más valorada en esta pregunta con un (56%); seguida de las actividades que parten de sus propios intereses (21%) una razón más para determinar esa tímida manifestación de los estudiantes a ser escuchados, visibilizadas sus propuestas y el reconocimiento de sus prácticas.

❖ Participación política

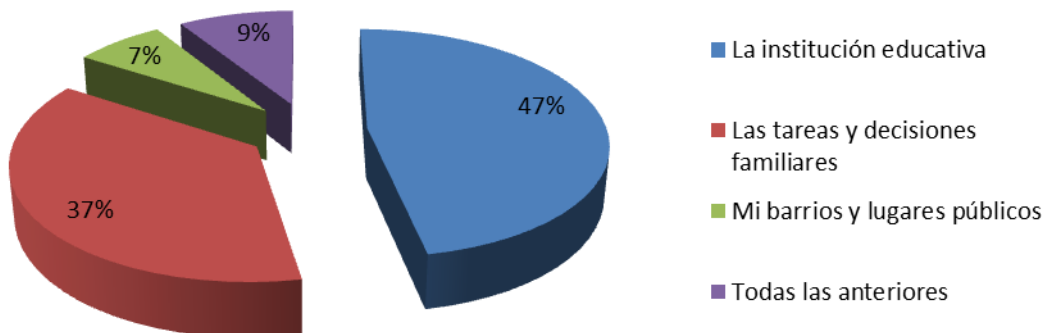
Maestros

En la institucion se concibe la participacion política como?



Estudiantes

¿El estudiante Galanista se define políticamente participando en?



Un análisis de la categoría participación política muestra desde la óptica de los maestros unas condiciones favorables para los jóvenes, cuando el (55%) de los encuestados indica que en la institución se promueva la participación política como un ejercicio que favorece el desarrollo autónomo en los estudiantes frente a un (30%) que señala es que más un constructo social.

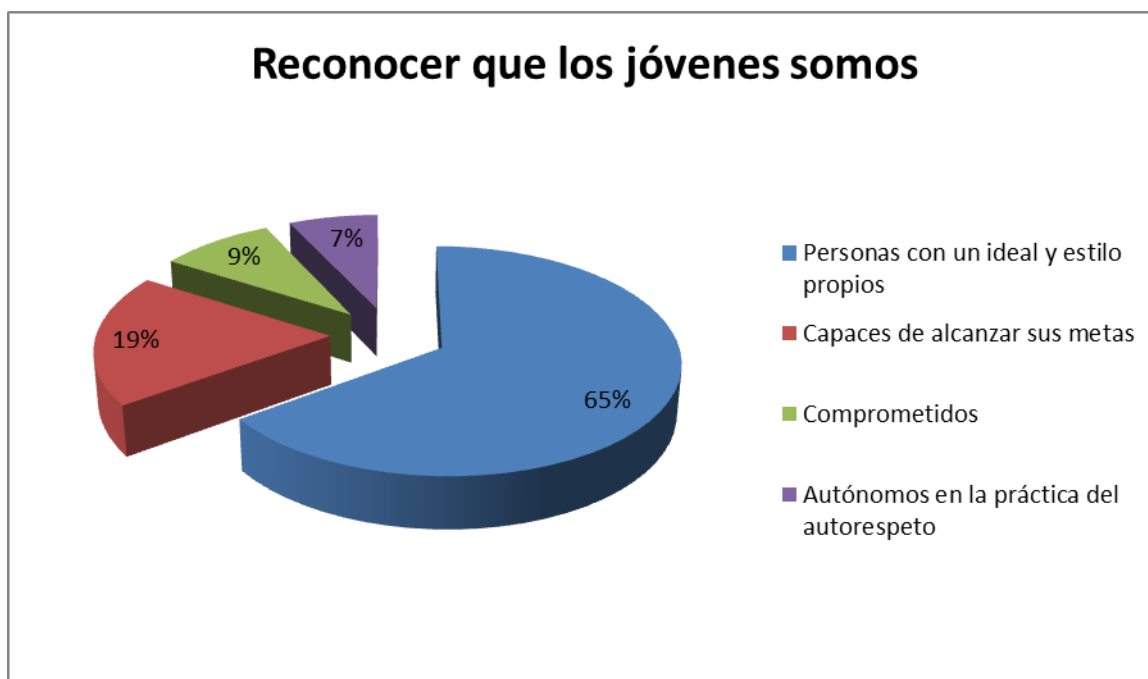
Por su parte los estudiantes viendo en lo institucional formas de comprender y vivir la política; un (47%) de los encuestados responde que se definen políticamente participando en las actividades de la institución.

❖ Reconocimiento

Maestros



Estudiantes



El reconocimiento como una categoría final de la encuesta, pero crucial en todos aquellos ejercicios que pretendan exaltar el trabajo de los jóvenes e instaurar nuevas prácticas sociales en espacios donde antes no tenían lugar o eran consideradas ajenas a los intereses institucionales. Los maestros así lo ven: para un (52%) el reconocimiento en la institución educativa, se da principalmente en las actividades deportivas y culturales; frente a aquellas de tipo académico que señalan un (32%) de los encuestados.

Los estudiantes frente al reconocimiento, hacen una reclamación fuerte, cuando un (65%) de la población encuestada opta por que se les reconozca como sujetos con un ideal y estilo propios, seguida de aquella respuesta que reclama también porque se les reconozcan sus capacidades para alcanzar las metas propuestas (19%).

Finalmente con los resultados de las encuestas, queda definida una clara necesidad de intervenir de algún modo la propuesta de formación ciudadana que se desarrolla en la institución; sin desconocer tampoco que no se pueden esperar cambios inmediatos, pues se trata de ir repensando muchos de los aspectos se he querido resaltar en el análisis presentado y de un trabajo constante por parte de la comunidad educativa.

Frente al debate que genera, sin pretender decir que no tenga aplicabilidad en la educación de nuestro jóvenes, pues los “Estándares básicos de competencias ciudadanas” como proyecto se fundamenta en la convicción de que la educación es uno de los caminos que hará posible la paz en nuestro territorio. El Ministerio de Educación a través de esta estrategia busca que los estudiantes de todo el país mejoren sus aprendizajes para ejercer la ciudadanía, desarrollen capacidades para transformar la realidad y se comprometan a trabajar conjuntamente por el bienestar de común. Según lo planteado por el MEN (2004)

Sería fundamental a partir de esta propuesta del Ministerio de Educación Nacional; ampliar la reflexión del programa hacia lo simbólico de las relaciones, para garantizar que la formación se concrete en espacios cotidianos y dentro de la escuela, que permitan a jóvenes experimentar y apropiar aquellos contenidos teóricos que le son enseñados en los currículos. La escuela debe constituirse en un espacio democrático donde tenga cabida no solo la memorización de contenidos, sino la problematización, la apropiación y la transformación de los mismos, en los que los jóvenes puedan hacer parte activa en los procesos de construcción de conocimiento y en la toma de decisiones.

Comprender también que Institución Luis Carlos Galán Sarmiento de Itagüí y la comunidad que la integra se encuentran en ese contexto casi generalizado de violencia que vive el país; esto obliga de algún modo a que la Administración

Municipal vuelque sus intereses hacia este tipo de poblaciones, y adelante para ellas múltiples mecanismos de acción y prevención tornándose en extremas medidas de control; que a la luz de la pedagogía restringe el desarrollo de un pensamiento crítico- reflexivo en los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

ALVARADO, Sara V. y VOMMARO Pablo A. Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000). Clacso. HomoSapiens. Ediciones.

ALVARADO, Sara V, SALGADO, María Teresa. La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de Justicia. www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html (Consultado 20 Marzo de 2012).

ÁLVAREZ Z, Didier. *Lectura y formación ciudadana. Un estudio aplicado a la Escuela de Animación Juvenil. Medellín, Colombia.* En: Revista Interamericana de Bibliotecología. Vol.28, No. 1 (ene.-jun. 2005); p. 147-167.
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/iep/tesis/didier_alvarez/didier_alvarez.pdf Consultado el 1 de Mayo de 2012.

ARENDT, H. (2005b). Comprensión y Política. En: *Ensayos de comprensión 1930 – 1954*, (pp. 371– 393). Madrid: Caparrós Editores.

ARENDT, H, La condición humana, Paidós, Barcelona, 1998, págs. 89-90.

Chávez C, A. y Poblete N, L. (2006) Acción Colectiva y prácticas políticas juveniles. En: <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v14n25/art07.pdf> Consultada el 08 de Febrero de 2012.

Escudero, U. R. A. (2002). *Consideraciones sobre la participación democrática y los instrumentos para la eficacia.* Bogotá D. C.: Pontificia Universidad Javeriana. Departamento de Derecho Público.

FREIRE, Paulo. Educación y Participación Comunitaria. En tarea: Revista de Educación y Cultura No. 41, Marzo 1998, P 29-33.

FERMOSO, P. (1994): Pedagogía social. Fundamentación científica. Barcelona: Herder.

GALEANO M, María Eumelia. Diseño de Proyectos en la Investigación cualitativa. Fondo Editorial Universidad EAFIT. Medellín. 2004.

GREPPI, A. (2006). *Concepciones de la democracia en el pensamiento político contemporáneo*. Pp.84 Madrid: Trotta.

GONZÁLEZ L, Carmelo. Observación y Auto-observación de Clases. Cervantes No. 2 de 2002.

GUTIÉRREZ Nieto, Cándido. Universidad de Cádiz. En: Revista Iberoamericana de Educación. Consultado <http://www.rieoei.org/deloslectores/519Gutierrez.PDF>. Febrero 20 de 2011.

SACRISTAN J, Gimeno. En Tarea: Revista de Educación y Cultura. No.45 abril de 2000 "Qué es una escuela para la democracia" pp. 16-24.

HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. España: Tauros. (1987).

Secretaría de Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, "Formas de Expresión Juvenil: Graffiti". Mexico. 2012. Pág. 63. Consultado en Marzo 10 de 2013

<http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214189//archivo>

SERRANO, Gloria P. Pedagogía Social. Educación social. Construcción científica e intervención Práctica. Narcea, S.A. De Ediciones. 2004. Madrid España.

HABERMAS, Jürgen. Lucha por el Reconocimiento en el Estado Democrático de derecho. En Daimon: Revista de Filosofía (Murcia) No. 15, Jul-Dic 1997, p 25-47

ROSSI, Matías Federico. Las Juventudes en Movimiento. Un estudio sobre las formas de participación política de los jóvenes en el mundo contemporáneo. Fundación Charles Léopold Mayer Por el Progreso del Hombre. París, febrero de 2005.

MAYOR, Federico. Ciudadanía democrática. Reinventar la democracia, la cultura de paz, la formación cívica y el pluralismo. En: Imbernón, Francesc (coord.). Cinco ciudadanías para una nueva educación. Barcelona. (2003).

MIELES, M. Dilia y ALVARADO, Sara V. Ciudadanía y Competencias Ciudadanas. En: Revista de Estudios Políticos No. 40. Universidad de Manizales. 2012. (pp. 53-75).

VELAR, Nora. Educación, Política y Ciudadanía Democrática a través de la Especial Mirada de Paulo Freire. En: Revista de Pedagogía. Versión impresa ISSN 0798-9792. Escuela de Educación Universidad Central de Venezuela novelar@cantv.net

RESTREPO, Adrián. La comunicación y la subjetividad de los jóvenes inscrita en el arte: expresión de los esfuerzos de los jóvenes por el reconocimiento. Análisis de las experiencias de Medellín. (2008). Manuscrito no publicado.

RESTREPO, Adrián. Los Jóvenes y sus Luchas por el Reconocimiento Nómadas (Col), núm. 32, abril, 2010, pp. 179-194. Universidad Central Colombia.

Zuluaga, Echeverry y Martínez. En: Pedagogía y Epistemología. Vols.: 1 –1º Edición. 2003

RIERA P. (2011). El pensamiento de Hannah Arendt, una visión global. *IN. Revista Electrónica d'Investigació i Innovació Educativa y Socioeducativa*, Vol. 2, No. 2, Páginas 75-94. Consultado en: http://www.in.uib.cat/pags/volumenes/vol2_num2/riera/index.html en Mayo10 de 2013.

ROMERO F, Mauricio. Cómo Crear el Departamento de Comunicaciones. Cooperativa Editorial Magisterio. Aula Abierta. Magisterio 2006.

A MANERA DE EPÍLOGO

La práctica pedagógica es una experiencia que me permitió como futuro docente, constatar una serie de mitos culturalmente asignados a la escuela y a nuestra labor; a través de una comunidad de indagación que durante tres semestres y al interior del seminario de práctica; me convoca a participar de diferentes actividades: discursivas, escritas, ilustradas, entre otras, que me llevaron a reflexionar sobre mi papel en la educación y del cómo hacer frente a visiones que en un primer momento intentan obstaculizar cualquier intervención pedagógica frente a los estudiantes. Para que en el día a día de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, yo pudiese encontrar la posibilidad de desarrollar una propuesta que pretende establecer ese vínculo entre la formación política o ciudadana que se imparte en la institución, con la vida cotidiana de los jóvenes, y llenarme de muchas satisfacciones.

La acogida de una comunidad integrada por directivos, maestros, padres de familia, estudiantes y demás personal administrativo, en todo momento se mostraron receptivos hacia una propuesta que se define desde un campo tan amplio y a veces confuso como es la política; pero que inherente a nuestra condición humana en tanto hacemos parte de una sociedad, nos compromete a ser partícipes, en la construcción de un futuro mejor.

Cada una de las actividades que tuvieron lugar dentro del estudio de caso con el grupo 8B de la institución, me fueron comprometiendo cada vez más con el logro de los objetivos trazados, y en los estudiantes generar una gran expectativa frente a la forma cómo podrán a partir de esta experiencia, lograr vincular muchas de sus prácticas cotidianas, intereses o hobbies, etc. sin generar algún tipo de exclusión dentro de institución. Encontrar junto con los estudiantes en la comunicación una herramienta que permite que la voz de los jóvenes se escuche desde la institución

hacia la comunidad en general, me lleva a pensar en la idea de una emisora virtual a través de un ejercicio didáctico, lúdico y participativo.

La propuesta de formación desarrollada con los estudiantes y la emisora virtual como medio para la participación política de los jóvenes, están pensados también, desde el proyecto de formación ciudadana con que cuenta la institución, pero de forma tal que permita establecer ese intercambio de experiencias con los estudiantes; un proceso que no se define únicamente en el aula de clase, sino que trasciende incluso fuera de la institución, en el describir, narrar, pensarse en situaciones de la vida diaria y tomar posición frente a temas que son de interés de los jóvenes; todo esto, pone de manifiesto un trabajo muy gratificante con estos jóvenes. Reconociendo también el camino que queda por recorrer para hacer que la propuesta que empieza a tomar forma, pueda mantenerse con la misma fuerza creativa con que se inició. Mi compromiso de acompañar la propuesta está definida desde una comunicación permanente con de los estudiantes que integran el equipo de trabajo, en cuanto al uso de los equipos destinados para su funcionamiento, y la programación que en la apropiación de este medio por parte de los jóvenes se pueda ampliar y hacer extensiva a toda la comunidad.

A nivel personal son muchos los cambios que esta experiencia ha generado en mí, pude vencer muchos miedos que traía desde mi proceso formativo, convencerme de mis capacidades y potenciar algunas debilidades que ejercicios como este ponen al descubierto. Vivenciar en el seminario de práctica y mi estadía en la institución, una manera de encontrarme conmigo mismo, verme enfrentado a múltiples situaciones que ocurren en todos los espacios de formación, y descubrir en la heterogeneidad de los sujetos, sus modos de ser y de pensar, no obstáculos para llevar a cabo mis propósitos dentro de la educación, sino más bien, la oportunidad de que el camino para llegar a ellos sea más dinámico y lleno de experiencias nuevas.

ANEXO No.1



FICHA DE OBSERVACION DE CLASES

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales

Luis Norberto Ramírez Escalante

Ficha No.	Fecha:	Grado:
Docente:	Área:	
Institución Educativa:	Número de Estudiantes:	
Observador:	Tipo de Observación u Objetivo:	
INICIO		
<p>INTERACCIÓN MAESTRO- ALUMNOS</p> <p>Puntualidad en el Inicio de la clase:</p> <p>Familiarización con los alumnos:</p> <p>Sobre lo visto en la clase anterior:</p>		
<p>LOS OBJETIVOS</p> <p>-¿Se han logrado los objetivos propuestos?</p> <p>-¿Se han cambiado los objetivos durante la clase?</p> <p>-¿Son adecuados los objetivos?</p>		
DESARROLLO		
<p>¿La clase ha sido preparada de acuerdo con los objetivos?</p> <p>¿Se ha llevado a la práctica lo que se había preparado?</p>		

¿Si se han producido cambios, estos han sido justificados?

-¿Las actividades han sido efectivas, están bien secuenciadas y facilitan la asimilación?

-¿Se integra alguna destreza en cada actividad?

-¿Qué destrezas han practicado los alumnos en la clase?

-¿Algunos de los alumnos han entendido las instrucciones después de exponerlas?

-¿Ha sido suficiente el tiempo para la realización de las actividades?

-¿El contenido era adecuado para el nivel de los alumnos?

-¿Alguna actividad no ha dado el resultado esperado?

-¿Se han usado materiales atractivos?

CIERRE

¿Se ha terminado la clase de forma brusca o se ha recordado a los alumnos lo que se quería que aprendiesen?

¿La clase ha terminado con la sensación de haber completado algo?

¿La clase ha acabado con eficacia, sin tiempos muertos ni actividades de relleno?

Adaptada del texto: Observación y auto-observación de clases. "Carmelo Fernández Layo. 2002

Anexo No. 2



Esta encuesta se enmarca dentro de una propuesta de investigación que adelanto en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, como estudiante y dentro del periodo práctico del programa Licenciatura en Educación con Énfasis en Ciencias Sociales, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia; los resultados son de carácter confidencial y de uso exclusivo del investigador.

Objetivo: comprender algunas dinámicas institucionales entorno a la formación política, la participación y el reconocimientos de las prácticas juveniles .

Dirigida a los maestros de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento.

Marque con **X** la opción que considere más acertada.

1. La política en la Institución Educativa está directamente relacionada con:

- a) El ejercicio de la participación a través de acciones reflexivas, para que los estudiantes deliberen y su voz cuente en la toma de decisiones.
- b) El conjunto de normativas expedidas por las autoridades locales para mejorar el comportamiento y favorecer la participación de los estudiantes.
- c) Asuntos institucionales o estatales para la reclamación de derechos.
- d) Las relaciones establecidas que el paso del tiempo va legitimando socialmente.

2. En la Institución Educativa la formación política está orientada principalmente hacia:

- a) El desarrollo de competencias ciudadanas, en concordancia con lo planteado por el Ministerio de Educación Nacional, donde se definen los elementos mínimos para la formación de los estudiantes en cualquier lugar del país.
- b) El desarrollo autónomo de los estudiantes para que cumplan con su compromiso social.

c) La conformación del gobierno escolar, como el principal escenario para la participación política de los jóvenes, acompañado de aquellas dinámicas institucionales con miras a la elección del personero o representante de grupo.

d) El reconocimiento, valoración e incorporación de las prácticas juveniles en la vida institucional.

3. En la institución Educativa se concibe la participación política de los jóvenes como un

a) constructo social que varía según los contextos y los tiempos, y que se evidencia en actos culturales, deportivos y académicos.

b) derecho constitucional expresado en el Artículo 45: “El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”.

c) ejercicio de participación activa de los estudiantes que favorece el desarrollo autónomo y la toma de decisiones, con el propósito de potenciar su integración en la comunidad.

d.) conjunto de acciones sociales y públicas que configuran la formación de los estudiantes al margen de las actividades de la institución educativa.

4. El reconocimiento de otras formas de participación política de los jóvenes promovida por la Institución Educativa, se evidencia claramente en:

a) El plano académico, donde los jóvenes son tenidos en cuenta para la toma de decisiones a favor del grupo y de la institución en general.

b) Los escenarios culturales y deportivos a través del reconocimiento público y el estímulo para el desarrollo de otras habilidades en los estudiantes.

c) La vida cotidiana de los jóvenes y su participación en las expresiones sociales que les permita una lectura crítica de la realidad y de las formas de organización social donde prevalezcan sus derechos.

d) Las actividades que diferentes grupos institucionales, con el liderazgo de un adulto, desarrollan para orientar la vida escolar hacia los principios formativos en los que se enmarca la misión: “el bien, la verdad y la belleza”.

Muchas gracias por su participación.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1893

FORMACION Y PARTICIPACION EN POLITICA JUVENIL



Esta encuesta se enmarca dentro de una propuesta de investigación que adelanto en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, como estudiante y dentro del periodo práctico del programa Licenciatura en Educación con Énfasis en Ciencias Sociales, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia; los resultados serán de carácter confidencial y de uso exclusivo del investigador.

Objetivo: comprender algunas dinámicas institucionales entorno a la formación política, la participación y el reconocimiento de las prácticas juveniles.

Dirigida a estudiantes de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento.

Marque con **X** solo una de las opciones, aquella que considere más acertada.

1. La política está directamente relacionada con

- a) partidos políticos, campañas y jornadas electorales.
- b) la acción de los gobernantes que generalmente se tornan en actos de corrupción.
- c) actividades propias de la institución: conformación del gobierno escolar, elección del personero y representantes de grupo, entre otras.
- d) la vida y las acciones de las personas, pues su participación puede determinar la forma de organización de una comunidad

2. Como estudiante Galanista, me defino como sujeto político y participo activamente en

- a) la institución educativa.
- b) las tareas y decisiones familiares.
- c) mi barrio y demás lugares públicos.
- d) todas las anteriores.

3. Mi formación política se favorece principalmente cuando participo

- a) activamente en las actividades a que la institución nos convoca.
- b) solo en aquellas actividades que son de mi interés.
- c) en las votaciones esperando influir en las decisiones.
- d) con mis ideas y acciones reflexivas y me hago cargo de las consecuencias.

4. Me gustaría que a los jóvenes nos reconocieran como personas

- a) con un ideal y estilo de vida propios.
- b) capaces de alcanzar sus metas.
- c) comprometidas con nosotros mismos y la sociedad.
- d) autónomas en la práctica del autorespeto y búsqueda de su realización.

5. Considero que mi acceso a internet y redes sociales es

- a) bueno, dispongo de los medios.
- b) limitado, solo en algunos espacios.
- c) esporádico, solo para revisar mi e-mail.
- d) difícil, no tengo acceso.